



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Directoral

N° 129 -2024-MINEM/DGER

Lima, 27 de marzo de 2024

VISTOS: Mediante Memorándum N° 00386-2024/MINEM-DGER-JAF del 26 de marzo del 2024, el mismo que precisado con Memorándum N° 00397-2024/MINEM-DGER-JAF del 27 de marzo de 2024, la Jefatura de Administración y Finanzas de la Dirección General de Electrificación Rural, remitió el Informe N° 017-2024-MINEM/DGER-JAF-PER del 25 de marzo de 2024, el cual fue complementado con el Informe N° 018-2024-MINEM/DGER-JAF-PER del 27 de marzo de 2024 de la Oficina de Personal, y el Informe Legal N° 082-2024-MINEM/DGER-JAL del 27 de marzo de 2024 de la Jefatura de Asesoría Legal de la Dirección General de Electrificación Rural.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 026-2007-EM del 04 de mayo de 2007, se crea la Dirección General de Electrificación Rural, como órgano dependiente del Despacho del Viceministro de Energía del Ministerio de Energía y Minas; modificada con Resolución Ministerial N° 184-2018-MEM/DM del 15 de mayo de 2018 respecto a su dependencia funcional, hoy al Viceministerio de Electricidad;

Que, el literal o) del artículo 73 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2007-EM, señala que la Dirección General de Electrificación Rural tiene competencia a dirigir sus procesos técnicos relacionados a los recursos humanos, económicos, financieros, informáticos, materiales y de servicios;

Que, el artículo 4 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, dispone que el sistema administrativo de gestión de recursos humanos establece, desarrolla y ejecuta la política del Estado respecto del Servicio Civil, a través del conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades públicas en la gestión de recursos humanos;

Que, el artículo 135 del Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, señala que todas las entidades públicas están obligadas a contar con un Plan de Desarrollo de Personas, el cual es considerado un documento interno de gestión, que se encuentra dentro del Subsistema de Gestión de Desarrollo y Capacitación del Proceso de Capacitación, conforme a lo regulado en el numeral 6.4.1.4 Fase 4: Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas PDP de la Directiva "Normas para la Gestión del Procedimiento de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR – PE, estableció que el Plan de Desarrollo de Personas es de vigencia anual y deberá ser aprobado mediante Resolución Directoral por el Titular de la Entidad;



Que, mediante Resolución Directoral N° 112- 2022-MINEM/DGER del 26 de abril del 2022, se designó al Comité de Planificación de la Capacitación, cuyos representantes de los servidores fueron elegidos mediante sufragio, según Informe N°018-2022-MINEM/DGER/JAF-PER;

Que, en virtud al Informe 017-2024-MINEM/DGER-JAF-PER, el mismo que fue precisado mediante Informe 018-2024-MINEM/DGER-JAF-PER del 25 y 27 de marzo de 2024 respectivamente, se ha priorizado una lista consolidada de cursos compuestos por nueve (9) acciones de capacitación con un presupuesto estimado de S/ 60 000,00 (Sesenta Mil y 00/100 Soles) los cuales fueron solicitados por las áreas usuarias y posteriormente evaluados por el Comité antes mencionado;

Que, mediante Acta N° 003-2024-MINEM/DGER/CPC, el Comité de Planificación de Capacitación acuerda remitir la validación del Proyecto del Plan de Desarrollo de Personas 2024 de la Dirección General de Electrificación Rural (Unidad Ejecutora:005) para el año 2024;

Que, en tal sentido, es necesario contar con este documento de gestión que regule el desarrollo de los funcionarios y servidores de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, por lo que corresponde aprobar el Plan de Desarrollo de Personas;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2007-EM y modificatorias, y la Resolución Ministerial N° 131-2023-MINEM/DM;

Con las visaciones, de la Jefatura de Administración y Finanzas y la Jefatura de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Desarrollo de Personas de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, el mismo que consta de treinta y tres (33) folios, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PRIORIZADO - DGER 2024

N°	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACIÓN	COSTO DIRECTO	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	TOTAL
1	CURSO DE JUNTA DE RESOLUCION DE DISPUTAS	S/ 1,370	27	S/ 36,990
2	CURSO DE LA PROTECCION, FLUJO DE POTENCIA CALCULO DEL CORTOCIRCUITO, EN PROYECTOS DE ELECTRIFICACION-DIGSILENT	S/ 1 620	10	S/16 200
3	CURSO DE CONTROL PREVIO FINANCIERO	S/ 290	1	S/ 290
4	CURSO DE GESTION DE BIENES Y CONTROL DE BIENES	S/ 400	1	S/ 400
5	CURSO DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO PUBLICO	S/ 600	3	S/ 1,800



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Resolución Directoral

N° 129 -2024-MINEM/DGER
Lima, 27 de marzo de 2024

6	CURSO EN GESTION DE PRESUPUESTO PUBLICO	S/ 1,440	3	S/ 4,320
7	INTEGRIDAD ENAP (SERVIR)	S/ 0,00	26	S/ 0,00
8	GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL ENAP (SERVIR)	S/ 0,00	26	S/ 0,00
9	MODERNIZACION EN LA GESTION PUBLICA ENAP (SERVIR)	S/ 0 ,00	26	S/ 0,00
TOTAL				60 000

Artículo 2.- Disponer que la Jefatura de Administración y Finanzas de la DGER, difunda el Plan de Desarrollo de Personas que se aprueba mediante la presente Resolución, así como viabilizar su cumplimiento.

Artículo 3.- Encargar a la Jefatura de Administración y Finanzas realizar la publicación del Plan de Desarrollo de Personas aprobado en el artículo primero de la presente Resolución, en el portal web de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas.

Regístrese y comuníquese.

Luis Martín Torres Casabona
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Electrificación Rural





○ **Plan de
Desarrollo
de las Personas
2024**



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Energía

Dirección General
de Electrificación Rural

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

(PDP 2024)

DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL- UNIDAD EJECUTORA 005

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MARZO

[Handwritten signatures]



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Energía

Dirección General
de Electrificación Rural

Índice

I. BASE LEGAL	2
II. ASPECTOS GENERALES	2
2.1 Marco estratégico institucional	2
2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales	4
2.3. Estructura Orgánica	6
2.4. Numero de servidores civiles que conforman la entidad	7
III. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	8
3.1. Desarrollo.....	8
IV. PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS –PDP 2024	19
4.1. Finalidad.....	19
4.2. Objetivo General.....	19
4.3. Objetivos Específicos	19
V. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS – PDP 2023	23
5.1. Antecedentes	23
5.2.1 Ejecución Presupuestal.....	24
VI. ANEXOS	26
ANEXO 1.....	27
ANEXO 2.....	28
ANEXO 3.....	29
ANEXO 4.....	30
ANEXO 5.....	31
ANEXO 6.....	32
ANEXO 7.....	33

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM), a través de la Dirección General de Electrificación Rural (DGER) tiene la competencia en materia de electrificación rural de acuerdo a la Ley n.º 28749, “Ley General de Electrificación Rural”, la ampliación de la frontera eléctrica en el ámbito nacional, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales, y entidades públicas y privadas dedicadas a estos fines.

El factor humano es el principal componente que tiene la Entidad y constituye el eje central para el logro de los objetivos institucionales; por lo que, el fortalecimiento de sus capacidades permitirá cumplir con los objetivos y metas institucionales trazados en el “Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Energía y Minas 2023 – 2026”

La Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva n.º 141-2016-SERVIR-PE, ha establecido las “Normas para la gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas” donde se contempla la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP Anualizado, como un instrumento de gestión que establezca la planificación de acciones de capacitación que permita la mejora del desempeño de los servidores civiles, así como fortalecer y mejorar sus capacidades y competencias estimulando su desarrollo profesional.

En tal sentido, el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, anualizado 2024 de la Dirección General de Electrificación Rural (Unidad Ejecutora 005), se elabora respondiendo a las necesidades de capacitación manifestadas por los diversos órganos de la entidad, de acuerdo a lo previsto en los planes institucionales vigentes y de conformidad con la Directiva “Normas para la Gestión de Proceso de Capacitación en Entidades Públicas”, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva n.º 141-2016-SERVIR-PE, constituyéndose en una herramienta de gestión para la Entidad.





I. BASE LEGAL

- 1.1 Ley n.° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas
- 1.2 Ley n.° 30057, Ley del Servicio Civil.
- 1.3 Decreto Supremo n.° 086-2010-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30057.
- 1.4 Decreto Supremo n.° 003-97-TR, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo n.° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- 1.5 Decreto Legislativo n.° 1057 – Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio y Modificaciones.
- 1.6 Decreto Supremo n.° 086-2010-PCM, que incorpora la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- 1.7 Resolución de Presidencia Ejecutiva n.° 238-2014-SERVIR-PE - Directiva n.° 002-2014-SERVIR/GDSRH, que aprueba las Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas.
- 1.8 Resolución de Presidencia Ejecutiva n.° 141-2016-SERVIR-PE - Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”.
- 1.9 Ley n.° 30490 - Ley de la Persona Adulta Mayor, que establece que la persona adulta mayor es aquella que tiene 60 o más años de edad.
- 1.10 Resolución de Presidencia Ejecutiva n.° 299-2017-SERVIR-PE - Aprueba la Guía de Evaluación de la Capacitación a nivel de aplicación en entidades públicas.
- 1.11 Resolución Ministerial n.° 457-2022-MINEM/DM - Aprueba el Plan Operativo Institucional – POI 2020 - 2023 del Ministerio de Energía y Minas.
- 1.12 Resolución Ministerial n.° 187-2023-MEM/DM - Aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2026 ampliado del Ministerio de Energía y Minas.

II. ASPECTOS GENERALES

2.1 Marco estratégico institucional

El reglamento de organización y funciones (ROF) del Ministerio de Energía y Minas aprobado mediante Decreto Supremo n.° 031-2007-EM y sus modificatorias, establece que la Dirección General de Electrificación Rural es un organismo público integrante del poder ejecutivo, con personería jurídica de derecho público y ente rector del sector Energía y Minas. Ejerce competencias en materia de energía, que comprende electricidad, hidrocarburos, y minería. Tiene por finalidad promover el desarrollo integral y sostenible de las actividades minero-energéticas normando y/o supervisando, según sea el caso, el cumplimiento de las políticas de alcance nacional.

2.1.1 Misión

La misión de la Dirección General de Electrificación Rural se establece en el Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al periodo 2020-2026.



MISION

Ampliar la frontera eléctrica nacional mediante la formulación de planes y programas y la ejecución de proyectos de electrificación de Centros Poblados Rurales, aislados y de frontera; de manera articulada entre los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local) así como, con las entidades públicas y privadas, involucradas en el proceso de electrificación y ser el elemento dinamizador del desarrollo rural integral.

2.1.2 Visión

La visión de la Dirección General de Electrificación Rural se encuentra establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al periodo 2020-2026, herramienta de gestión que orienta los objetivos del sector energético.

VISION



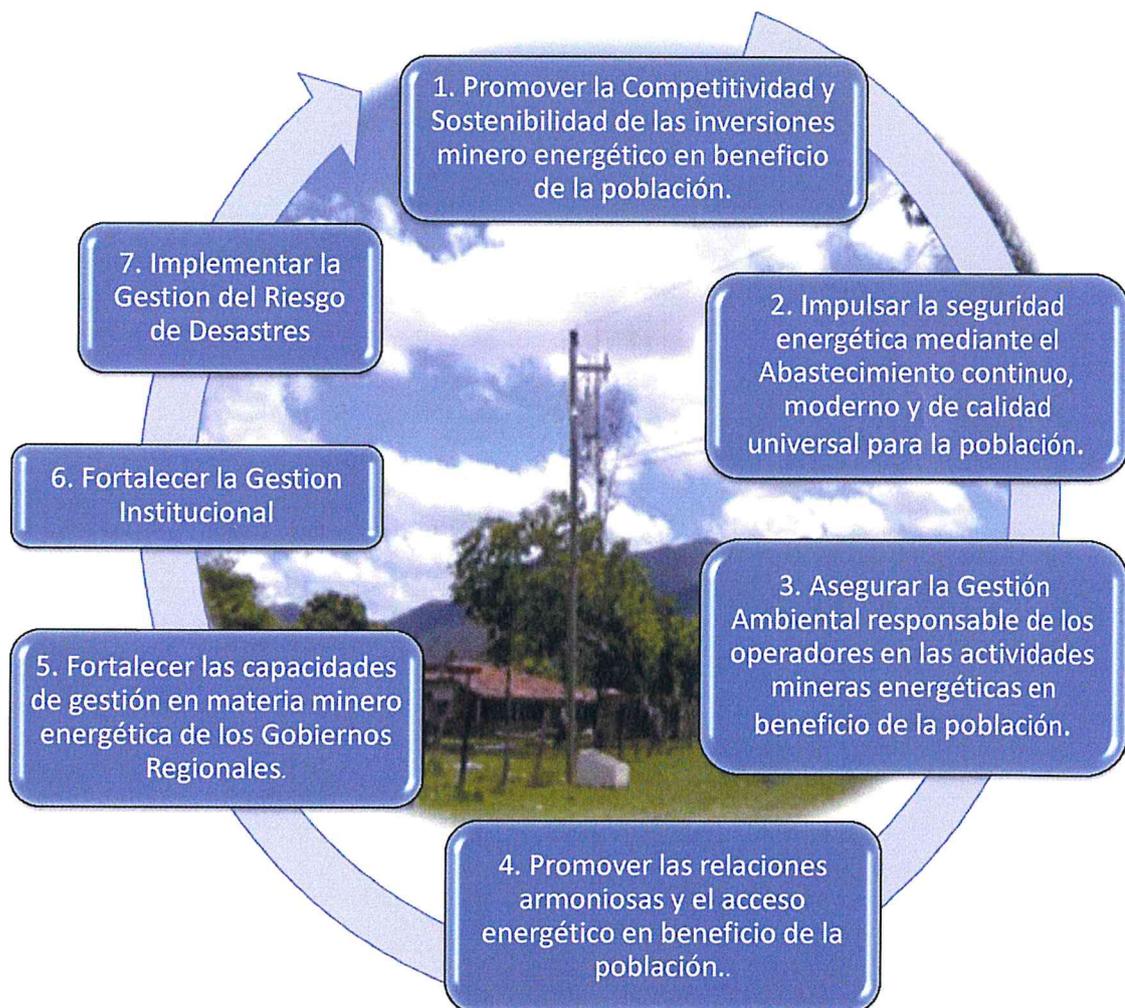
- A mediano plazo, alcanzar el acceso universal del servicio público de electricidad en el ámbito rural, contribuyendo a reducir la pobreza; así como mejorando el nivel y la calidad de vida del poblador de hogares rurales, aislados y de zonas de frontera del país en proceso de inclusión.

A
P
G

2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2020 - 2026 ampliado del Ministerio de Energía y Minas, aprobado con Resolución Ministerial n.º 187-2023-MEM/DM, establece los Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales se determinaron identificando los cambios que el MINEM pretende alcanzar en las condiciones de los actores del Sector Minero -Energético y/o en el entorno en que estos se desenvuelven.

Estos objetivos se establecen para orientar la gestión institucional del MINEM hacia el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), que se detallan a continuación:





Asimismo, como parte de estos objetivos, se encuentran los establecidos por la Dirección General de Electrificación Rural, que a continuación se detallan:

1. La ampliación de la frontera eléctrica mediante la ejecución de obras de los Sistemas Eléctricos Rurales, que utilicen tecnologías adecuadas que optimicen sus costos, a fin de lograr el mayor acceso de la población de las zonas rurales, localidades aisladas y de frontera del país, al servicio eléctrico.
2. Proponer la ejecución de Sistemas Eléctricos Rurales de operación sostenible.
3. Impulsar mediante la electrificación rural, el desarrollo socio-económico sostenible de las zonas rurales
4. Fomentar el aprovechamiento de fuentes de energía renovable en sistemas de generación en las redes de distribución eléctrica.
5. Efectuar coordinaciones para conseguir el financiamiento con entidades públicas y privadas para la ejecución de proyectos.
6. Mejorar la formulación de proyectos eléctricos de los gobiernos regionales y locales.
7. Optimizar la gestión administrativa y consolidar el fortalecimiento institucional, mediante una adecuada dotación de recursos.

2.3. Estructura Orgánica

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DGER

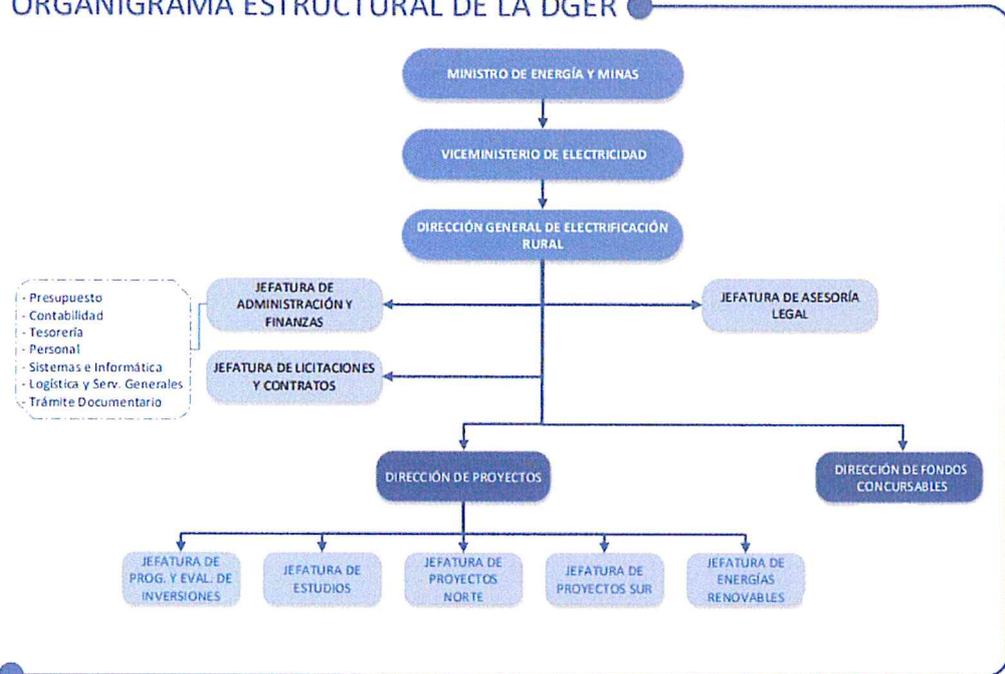


Gráfico N° 01 Organigrama Estructural de la DGER

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Energía y Minas aprobado con D.S. n.º 031-2007-EM y sus modificatorias, establece normas en el presente Reglamento que son de aplicación y cumplimiento obligatorio por parte de los órganos del Ministerio de Energía y Minas; así como, contiene la estructura organizacional de la Dirección General de Electrificación Rural, según el siguiente detalle:

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DGER – CUADRO N° 01

	ORGANO O UNIDAD ORGANICA
ORGANO DE APOYO	JEFATURA DE ADMINISTRACION
	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
ORGANO DE ASESORAMIENTO	JEFATURA DE ASESORIA LEGAL
ORGANO DE LINEA (DPROYECTOS)	JEFATURA DE PROGRAMACION Y EVALUACION DE INVERSIONES
	JEFATURA DE PROYECTOS NORTE
	JEFATURA DE PROYECTOS SUR
	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES
	JEFATURA DE ESTUDIOS
	DIRECCION DE FONDOS CONCURSABLES

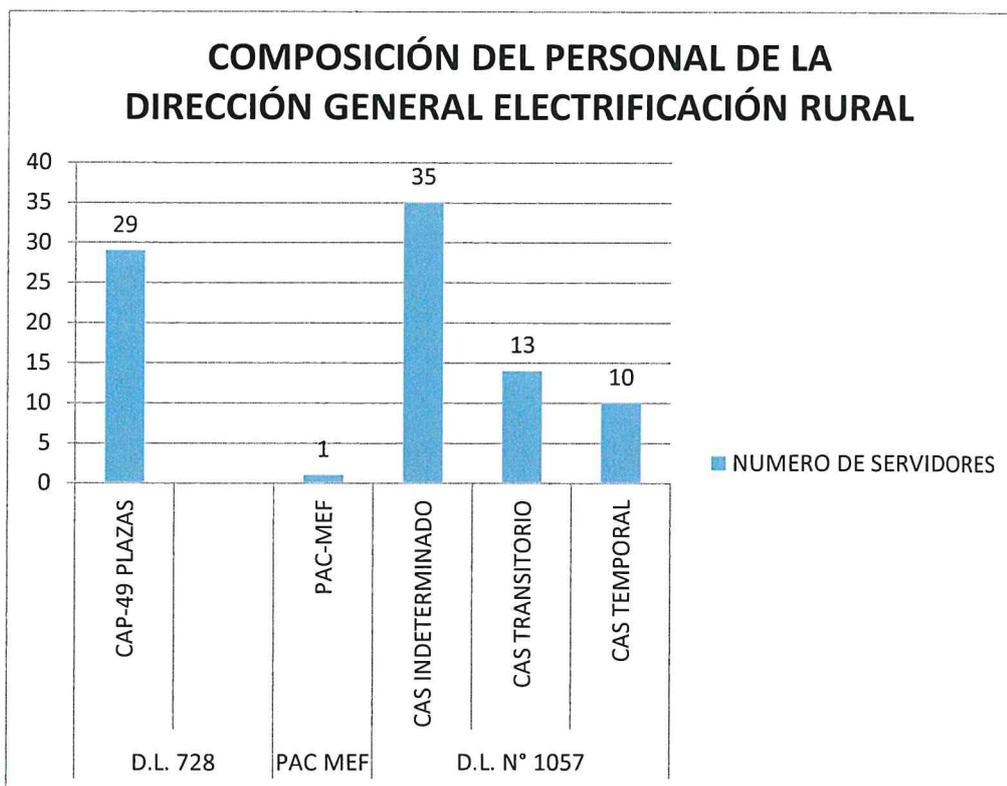


2.4. Número de servidores civiles que conforman la entidad

El número de servidores civiles que conforman, la Dirección General de Electrificación Rural – Unidad Ejecutora 005, según al consolidado de personal a marzo 2024, está distribuido en los siguientes regímenes laborales: Decreto Legislativo n.º 728 - Ley de Productividad y Competitividad Laboral y Decreto Legislativo n.º 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus normas complementarias. En el siguiente cuadro se detalla la cantidad por cada régimen.

NÚMERO DE SERVIDORES POR RÉGIMEN LABORAL - CUADRO N° 02		
REGIMEN LABORAL		NUMERO DE SERVIDORES
D.L. 728	CAP	29
PAC MEF	PAC-MEF (*)	1
D.L. 1057	CAS INDETERMINADO	35
	CAS TRANSITORIO	13
	CAS TEMPORAL	10
TOTAL		88

(*) Planilla del Ministerio de Economía y Finanzas





III. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

3.1. Desarrollo

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP anualizado 2024 de la DGER, propuesto para el periodo 2024, ha sido elaborado de acuerdo a lo previsto en los planes institucionales vigentes y respondiendo a las necesidades de capacitación manifestadas por los órganos y unidades orgánicas de la entidad, de conformidad con Resolución de Presidencia Ejecutiva n.º 141-2016-SERVIR-PE - “Normas para la Gestión del proceso de Capacitación en Entidades Pública, cuyo objetivo es desarrollar el marco normativo del proceso de capacitación, perteneciente al Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos”.

Mediante Oficio Múltiple n.º 000009-2024-SERVIR-GDSRC, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), en el marco de su rectoría del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 21.4 del artículo 211 del Reglamento General de la Ley del Servicio, ha emitido la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 029-2024-SERVIR-PE mediante el cual se aprobó las siguientes seis (6) materias de capacitación prioritarias para el desarrollo del servicio civil, correspondientes al ciclo de tres años 2024-2026:

1. Modernización de la Gestión Pública
2. Gestión de Recursos Humanos
3. Planeamiento Estratégico
4. Presupuesto Público
5. Gobierno y Transformación Digital
6. Integridad

Al respecto, se realizó las coordinaciones con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) para que los cursos de capacitación prioritarios sean incluidos en la planificación de acciones del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) 2024 de la Dirección General de Electrificación Rural

3.2. Asistencia Técnica

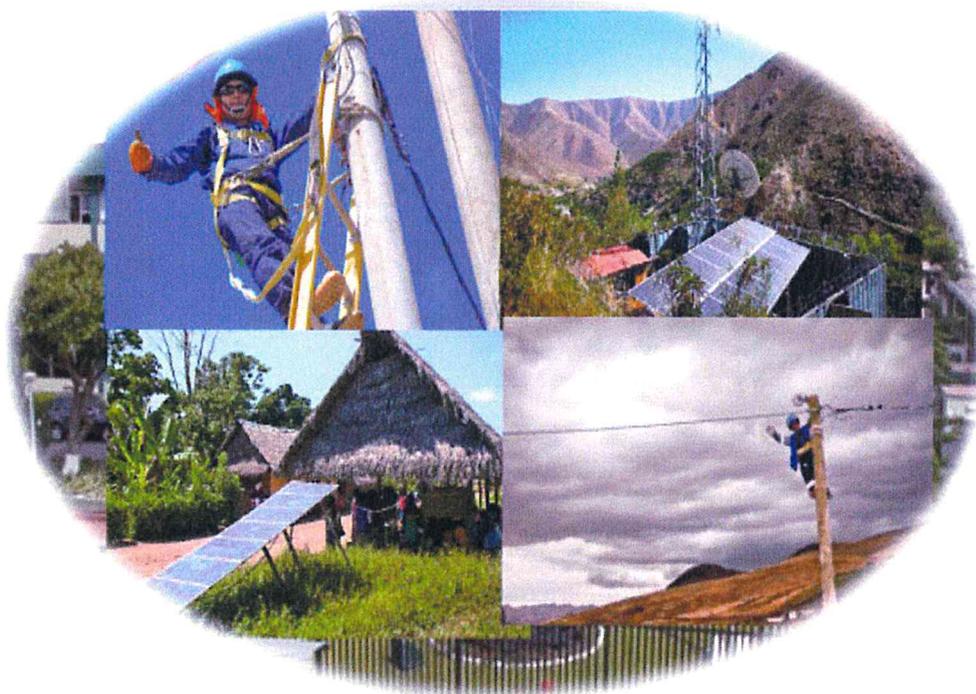
Sobre la base de los documentos de gestión institucional: Objetivos de la Institución y ROF mediante Memo n.º 00097-2024-MINEM/DGER-JAF de 30 de enero de 2024 se solicitó a los responsables de las diferentes unidades orgánicas de la DGER, los cursos de capacitación para el personal de sus respectivas áreas, que permitirían conocer las necesidades de capacitación para elaborar el PDP para el periodo 2024.

Al respecto, la Oficina de Personal, recepcionó los requerimientos de las siguientes Jefaturas:

1. Memo n.º 00039-2024/MINEM-DGER-JAL- Jefatura de Asesoría Legal.
2. Correo electrónico del 16.02.2024-Jefatura de Programación y Evaluación de Inversiones
3. Correo electrónico del 14-02-2024 - Jefatura de Licitaciones y Contratos.
4. Correo electrónico del 12.02.2024 - Jefatura de Energías Renovables.
5. Correo electrónico del 09.02.2024 - Jefatura de Proyectos Sur
6. Correo electrónico del 09.02.2024 - Jefatura de Proyectos Norte
7. Correo electrónico del 16.02.2024 - Jefatura de Estudios.
8. Correo electrónico del 15.02.2024 la Oficina de Sistemas e Informática; 16.02.2024 Oficina de Logística y Servicios Generales; 14.02.2024 la Oficina de Personal; 14.02.2024 la Oficina de Contabilidad, como parte de la Jefatura de Administración y Finanzas.

A partir de los requerimientos alcanzados, se elaboró la Matriz General de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, que a continuación se detalla:

DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL





PERÚ

Ministerio
de Energía y MinasViceministerio
de EnergíaDirección General
de Electrificación Rural

REQUERIMIENTOS DE NECESIDADES DE CAPACITACION – CUADRO N° 03

MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP

En esta matriz se registran las capacitaciones implementadas en el marco del PDP aprobado de la entidad.

JEFATURA DE ASESORIA LEGAL

Nombre de entidad
RUC de entidad
Nombre del responsable de ORH
Correo electrónico del responsable de
N° de teléfono de responsable de ORH

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS - DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

20517754499

DORA MARIA DEL ROSARIO TELLO LOZADA

RTELLO@MINEM.GOB.PE

947491094

N°	DE LA CAPACITACIÓN				DETALLE BENEFICIARIOS/AS DE CAPACITACIÓN					
	1. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	2. TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	3. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN (Costos directos + costos indirectos en soles)	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRES Y APELLIDOS DEL/A BENEFICIARIO/A	6. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7. GÉNERO	8. RÉGIMEN LABORAL	9. ORGANISMO O UNIDAD ORGANICA	10. PUESTO
	CAPACITACION EN OBRAS PUBLICAS	Curso	1400	6	Moniica Mariella Lizarzaburu	44462528	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ABOGADA
					Zully Aracelly Flores Gonzales	167991766	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ESPECIALISTA LEGAL
					Chrstian Dennis Cervantes Hurtado	41821148	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ANALISTA LEGAL
					Judith Sybila Gomez Guerra	20028392	FEMENINO	D.LEG. 728	DGER	ABOGADA
					Ines Isabel Suarez Rojas	46159607	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ABOGADA
					Natalia Marleny Calampa Rojas	71747384	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ANALISTA LEGAL
	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS	Curso	2000	6	Moniica Mariella Lizarzaburu	44462528	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ABOGADA
					Zully Aracelly Flores Gonzales	167991766	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ESPECIALISTA LEGAL
					Chrstian Dennis Cervantes Hurtado	41821148	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ANALISTA LEGAL
					Judith Sybila Gomez Guerra	20028392	FEMENINO	D.LEG. 728	DGER	ABOGADA
					Ines Isabel Suarez Rojas	46159607	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ABOGADA
					Natalia Marleny Calampa Rojas	71747384	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ANALISTA LEGAL
	COACHING EJECUTIVO	Curso	2000	1	Zorka Miluska Stosic Saona	41099686	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	SECRETARIA
	PROGRAMA ITNERNACIONAL LIDERAZGO EN ENTORNOS HIBRIDOS	Curso	2000	1	Zorka Miluska Stosic Saona	41099686	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	SECRETARIA



PERÚ

Ministerio
de Energía y MinasViceministerio
de EnergíaDirección General
de Electrificación Rural

MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP

En esta matriz se registran las capacitaciones implementadas en el marco del PDP aprobado de la entidad.

JEFATURA DE ESTUDIOS

DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL
20517754499

DORA MARIA DEL ROSARIO TELLO LOZADA

RTELLO@MINEM.GOB.PE

Nombre de entidad
RUC de entidad
Nombre del responsable de ORH
Correo electrónico del responsable de ORH
N° de teléfono de responsable de ORH

N°	DE LA CAPACITACIÓN				DETALLE BENEFICIARIOS/AS DE CAPACITACIÓN					
	1. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	2. TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	3. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN (Costos directos + costos indirectos en soles)	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRES Y APELLIDOS DEL/A BENEFICIARIO/A	6. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7. GÉNERO	8. RÉGIMEN LABORAL	9. ORGANISMO O UNIDAD ORGANICA	10. PUESTO
1	Metodología de Gestión de Proyectos - BIM	Diplomado o programa de especialización								
	Metodología de Gestión de Proyectos - BIM	Diplomado o programa de especialización		1	ARMANDO ZORRILLA MARCAS	10724944	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Metodología de Gestión de Proyectos - BIM	Diplomado o programa de especialización		2	CARLOS SIMEON SILVA GARCIA	6041480	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Metodología de Gestión de Proyectos - BIM	Diplomado o programa de especialización		3	ERICK ARMADO BADILLO CARRILLO	8543832	MASCULINO	D.L. N° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Metodología de Gestión de Proyectos - BIM	Diplomado o programa de especialización		4	PERCY OSCAR SUAREZ LEYVA	32909640	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Metodología de Gestión de Proyectos - BIM	Diplomado o programa de especialización		5	RAFAEL TOVAR DÍAZ	9297780	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
2	Especialización en Sistemas Fotovoltaicos - Modulo Intermedio	Diplomado o programa de especialización								VARIOS, SE DETALLAN EN LAS FILAS SIGUIENTES
	Especialización en Sistemas Fotovoltaicos - Modulo Intermedio	Diplomado o programa de especialización		1	ARMANDO ZORRILLA MARCAS	10724944	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Especialización en Sistemas Fotovoltaicos - Modulo Intermedio	Diplomado o programa de especialización		2	CARLOS SIMEON SILVA GARCIA	6041480	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Especialización en Sistemas Fotovoltaicos - Modulo Intermedio	Diplomado o programa de especialización		3	ERICK ARMADO BADILLO CARRILLO	8543832	MASCULINO	D.L. N° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Especialización en Sistemas Fotovoltaicos - Modulo Intermedio	Diplomado o programa de especialización		4	PERCY OSCAR SUAREZ LEYVA	32909640	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Especialización en Sistemas Fotovoltaicos - Modulo Intermedio	Diplomado o programa de especialización		5	RAFAEL TOVAR DÍAZ	9297780	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
3	Gestión de Riesgos aplicados a Obras de Electrificación	Curso								
	Gestión de Riesgos aplicados a Obras de Electrificación	Curso		1	ARMANDO ZORRILLA MARCAS	10724944	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Gestión de Riesgos aplicados a Obras de Electrificación	Curso		2	CARLOS SIMEON SILVA GARCIA	6041480	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Gestión de Riesgos aplicados a Obras de Electrificación	Curso		3	ERICK ARMADO BADILLO CARRILLO	8543832	MASCULINO	D.L. N° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Gestión de Riesgos aplicados a Obras de Electrificación	Curso		4	PERCY OSCAR SUAREZ LEYVA	32909640	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Gestión de Riesgos aplicados a Obras de Electrificación	Curso		5	RAFAEL TOVAR DÍAZ	9297780	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
4	Manejo de GIS	Curso								
	Manejo de GIS	Curso		1	ARMANDO ZORRILLA MARCAS	10724944	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Manejo de GIS	Curso		2	CARLOS SIMEON SILVA GARCIA	6041480	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Manejo de GIS	Curso		3	ERICK ARMADO BADILLO CARRILLO	8543832	MASCULINO	D.L. N° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Manejo de GIS	Curso		4	PERCY OSCAR SUAREZ LEYVA	32909640	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Manejo de GIS	Curso		5	RAFAEL TOVAR DÍAZ	9297780	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
5	Diseño y Cálculos de Pararrayos aplicados a proyectos de Electrificación	Curso								
	Diseño y Cálculos de Pararrayos aplicados a proyectos de Electrificación	Curso		1	ARMANDO ZORRILLA MARCAS	10724944	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Diseño y Cálculos de Pararrayos aplicados a proyectos de Electrificación	Curso		2	CARLOS SIMEON SILVA GARCIA	6041480	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Diseño y Cálculos de Pararrayos aplicados a proyectos de Electrificación	Curso		3	ERICK ARMADO BADILLO CARRILLO	8543832	MASCULINO	D.L. N° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Diseño y Cálculos de Pararrayos aplicados a proyectos de Electrificación	Curso		4	PERCY OSCAR SUAREZ LEYVA	32909640	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Diseño y Cálculos de Pararrayos aplicados a proyectos de Electrificación	Curso		5	RAFAEL TOVAR DÍAZ	9297780	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
6	Curso: Organización de Archivo de Gestión	Curso								
	Curso: Organización de Archivo de Gestión	Curso		1	SONIA GRACIELA CORSINO QUISPE	9787960	FEMENINO	D.L. N° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	DIBUJANTE TECNICO



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Energía

Dirección General de Electrificación Rural

MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP

En esta matriz se registran las capacitaciones implementadas en el marco del PDP aprobado de la entidad.

JEFATURA DE PROYECTOS SUR

DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL

20517754999

DORA MARIA DEL ROSARIO TELLO LOZADA

RTELLO@MINEM.GOB.PE

947491094

Nombre de entidad
RUC de entidad
Nombre del responsable de ORH
Correo electrónico del responsable de ORH
N° de teléfono de responsable de ORH

N°	DE LA CAPACITACIÓN				DETALLE BENEFICIARIOS/AS DE CAPACITACIÓN					
	1. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	2. TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	3. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN (Costos directos + costos indirectos en soles)	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRES Y APELLIDOS DEL/A BENEFICIARIO/A	6. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7. GÉNERO	8. RÉGIMEN LABORAL	9. ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA	10. PUESTO
1	SISTEMA DE GESTION DE LA ENERGÍA	Curso		6	RAUL AUGUSTO HUAYLA GAGO	42718114	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					JOSE ANGEL OLAZABAL CASTILLO	23829450	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					WALTER OLEGARIO SOTOMAYOR MANCISIDOR	06927662	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					EDWIN TORRES KISICH	09371632	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					JIMLER PAREDES FLORES	08480612	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	JEFATURA PROYECTOS SUR
					ELIAS RAYMUNDO HUAYLLANI	20100872	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					FREDI LUZA PEZO	23816949	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					FREDI LUZA PEZO	23816949	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
2	GESTIÓN PÚBLICA	Curso		6	RAUL AUGUSTO HUAYLA GAGO	42718114	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					JOSE ANGEL OLAZABAL CASTILLO	23829450	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					WALTER OLEGARIO SOTOMAYOR MANCISIDOR	06927662	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					EDWIN TORRES KISICH	09371632	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					JIMLER PAREDES FLORES	08480612	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	JEFATURA PROYECTOS SUR
					ELIAS RAYMUNDO HUAYLLANI	20100872	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					FREDI LUZA PEZO	23816949	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					FREDI LUZA PEZO	23816949	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
3	GESTION DE LA LEY CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y SU REGLAMENTO (OBRAS)	Curso		6	RAUL AUGUSTO HUAYLA GAGO	42718114	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					JOSE ANGEL OLAZABAL CASTILLO	23829450	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					WALTER OLEGARIO SOTOMAYOR MANCISIDOR	06927662	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					EDWIN TORRES KISICH	09371632	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					JIMLER PAREDES FLORES	08480612	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	JEFATURA PROYECTOS SUR
					ELIAS RAYMUNDO HUAYLLANI	20100872	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					FREDI LUZA PEZO	23816949	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					FREDI LUZA PEZO	23816949	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
4	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS	Curso		6	RAUL AUGUSTO HUAYLA GAGO	42718114	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					JOSE ANGEL OLAZABAL CASTILLO	23829450	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					WALTER OLEGARIO SOTOMAYOR MANCISIDOR	06927662	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					EDWIN TORRES KISICH	09371632	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					JIMLER PAREDES FLORES	08480612	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	JEFATURA PROYECTOS SUR
					ELIAS RAYMUNDO HUAYLLANI	20100872	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					FREDI LUZA PEZO	23816949	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					FREDI LUZA PEZO	23816949	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Energía

Dirección General de Electrificación Rural

En esta matriz se registran las capacitaciones implementadas en el marco del PDP aprobado de la entidad.
JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL
 20517754499
 DORA MARIA DEL ROSARIO TELLO LOZADA
RTELLO@MINEM.GOB.PE
 947491094

N°	DE LA CAPACITACION				DETALLE BENEFICIARIOS/AS DE CAPACITACION					
	1. NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	2. TIPO DE LA ACCION DE CAPACITACION	3. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACION (Costos directos + costos indirectos en soles)	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRES Y APELLIDOS DEL/A BENEFICIARIO/A	6. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7. GÉNERO	8. RÉGIMEN LABORAL	9. ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA	10. PUESTO
OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS										
1	Windows Server - Soporte y Configuración	Curso		3	Jesús Vargas Lostaunau	7542070	MASCULINO	D.L. 728	DGER-Sistemas	Jefe de Sistemas
					Fernando Soto Agüero	8668769	MASCULINO	D.L. 1057	DGER-Sistemas	Especialista en Informática
					Marco Montoya	25588589	MASCULINO	D.L. 1057	DGER-Sistemas	Especialista en Informática
2	COBIT - Fundation	Curso	3286.8 1095.6 1095.6 1095.6	3	Jesús Vargas Lostaunau	7542070	MASCULINO	D.L. 728	DGER-Sistemas	Jefe de Sistemas
					Fernando Soto Agüero	8668769	MASCULINO	D.L. 1057	DGER-Sistemas	Especialista en Informática
					Marco Montoya	25588589	MASCULINO	D.L. 1057	DGER-Sistemas	Especialista en Informática
3	Conectividad y Redes IP	Curso		3	Jesús Vargas Lostaunau	7542070	MASCULINO	D.L. 728	DGER-Sistemas	Jefe de Sistemas
					Fernando Soto Agüero	8668769	MASCULINO	D.L. 1057	DGER-Sistemas	Especialista en Informática
					Marco Montoya	25588589	MASCULINO	D.L. 1057	DGER-Sistemas	Especialista en Informática
4	Ciberseguridad	Curso	1856.25 618.75 618.75 618.75	3	Jesús Vargas Lostaunau	7542070	MASCULINO	D.L. 728	DGER-Sistemas	Jefe de Sistemas
					Fernando Soto Agüero	8668769	MASCULINO	D.L. 1057	DGER-Sistemas	Especialista en Informática
					Marco Montoya	25588589	MASCULINO	D.L. 1057	DGER-Sistemas	Especialista en Informática
OFICINA DE CONTABILIDAD										
1	ESPECIALIZACIÓN EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO	Diplomado o programa de especialización	3600	2	Ynche are Jimena Ruiz Figueroa Sheyla	48707225 71075469	FEMENINO	CAS	Contabilidad	Analista contable / Asistente contable
2	GESTIÓN Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES	Diplomado o programa de especialización	600	1	Sanchez Caballero Jose	06908077	MASCULINO	CAS	Contabilidad	Especialista contable
3	CURSO CONTROL PREVIO FINANCIERO EN EL SECTOR PÚBLICO	Curso	600	1	Juan Ioro Calderon	40130327	MASCULINO	CAS	Contabilidad	Analista tesoreria
OFICINA DE LOGISTICA										
1	LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO PUBLICO	Diplomado o programa de especialización	1000	5	TANIA ESTELA DAVILA	06790869	FEMENINO	D.LEG. 728	JAF-LSG	ESPECIALISTA
					LOURDES VARGAS CACERES	06232711	FEMENINO	D.LEG. 728	JAF-LSG	ESPECIALISTA
					ADOLFO PEÑA CHAVEZ	9210504	MASCULINO	D.LEG. 728	JAF-LSG	ASISTENTE
					FRANCISCO IMAN SILVA	10095305	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JAF-LSG	ASISTENTE
2	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS CON VALOR LEGAL	Diplomado o programa de especialización	400	1	JOSE ARANGO ZAPATA	41676215	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JAF-LSG-ARCH	ASISTENTE EN ARCHIVO
					MARTHA ROMERO DE LA GRECA	7642248	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JAF-LSG-ARCH	ESPECIALISTA
3	MICROSOFT OFFICE BASICO	Curso	300	2	AVELINO VASQUEZ MONSALVE	40101211	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JAF-LSG-ARCH	AUXILIAR
4	GESTION DE ALMACENES EN EL SECTOR PUBLICO	Curso	200	3	FRANCISCO IMAN SILVA		MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JAF-LSG	ASISTENTE
					AVELINO VASQUEZ MONSALVE	40101211	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JAF-LSG-ARCH	AUXILIAR
					TANIA ESTELA DAVILA	06790869	FEMENINO	D.LEG. 728	JAF-LSG	ESPECIALISTA
OFICINA DE PERSONAL										
1	CURSO DE TECNICAS Y HERRAMIENTAS DE REDACCION	Curso	600	2	Dora Marial del Rosario Tello Lozada	7918179	FEMENINO	D.LEG. 728	Oficina de Personal	Especialista en Personal/ Secretaria
					Karen Giuliana Cortez Caballero	10138130	FEMENINO	D.LEG. 729	Oficina de Personal	Especialista en Personal/ Secretaria
2	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Curso	900	1	Carmen Rosa Palomino Canales	43688938	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	Oficina de Personal	Tecnica en Enfermeria
OFICINA DE PRESUPUESTO										
1	Presupuesto Público por Resultados	Curso	900	3	FLORES ROJAS, ELIAS	42760014	MASCULINO	D.L. 728	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	COORDINADOR
					FALCON NIÑO, KENNEDY	45842280	MASCULINO	D.L. 1057	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ESPECIALISTA
					CAMONES PALOMINO, ANTHONY	70690401	MASCULINO	D.L. 1057	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ANALISTA
2	Curso en Gestión de Presupuesto Público	Curso	1600	3	FLORES ROJAS, ELIAS	42760014	MASCULINO	D.L. 728	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	COORDINADOR
					FALCON NIÑO, KENNEDY	45842280	MASCULINO	D.L. 1057	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ESPECIALISTA
					CAMONES PALOMINO, ANTHONY	70690401	MASCULINO	D.L. 1057	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ANALISTA
3	Programa Ejecutivo en Planeamiento y Presupuesto Público	Diplomado o programa de especialización	2400	3	FLORES ROJAS, ELIAS	42760014	MASCULINO	D.L. 728	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	COORDINADOR
					FALCON NIÑO, KENNEDY	45842280	MASCULINO	D.L. 1057	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ESPECIALISTA
					CAMONES PALOMINO, ANTHONY	70690401	MASCULINO	D.L. 1057	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ANALISTA
4	Curso de Presupuesto Público, Cierre Presupuestal Semestral y Anual 2024	Curso	400	3	FLORES ROJAS, ELIAS	42760014	MASCULINO	D.L. 728	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	COORDINADOR
					FALCON NIÑO, KENNEDY	45842280	MASCULINO	D.L. 1057	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ESPECIALISTA
					CAMONES PALOMINO, ANTHONY	70690401	MASCULINO	D.L. 1057	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ANALISTA



PERÚ

Ministerio
de Energía y MinasViceministerio
de EnergíaDirección General
de Electrificación Rural

MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP

En esta matriz se registran las capacitaciones implementadas en el marco del PDP aprobado de la entidad.

JEFATURA DE ENERGIA RENOVABLE

Nombre de entidad
RUC de entidad
Nombre del responsable de ORH
Correo electrónico del responsable de ORH
N° de teléfono de responsable de ORH

DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL

2051775499

DORA MARIA DEL ROSARIO TELLO LOZADA

RTELLO@MINEM.GOB.PE

N°	DE LA CAPACITACIÓN			DETALLE BENEFICIARIOS/AS DE CAPACITACIÓN					
	1. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	2. TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRES Y APELLIDOS DEL/A BENEFICIARIO/A	6. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7. GÉNERO	8. RÉGIMEN LABORAL	9. ORGANISMO O UNIDAD ORGANICA	10. PUESTO
1	Ley de Contrataciones del Estado enfocado a obras	Curso	4						
				RICARDO MIGUEL RAMOS CHAYA	08141716	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	JEFE DE ENERGIAS RENOVABLES (e)
				EDGAR JOHNNY ESCOBEDO ANGULO	08878280	MASCULINO	D.LEG. 728	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES Y TRANSFERENCIAS (e)
				RONALD ANGEL HERRERA MENDOZA	09466189	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	COORDINADOR DE OBRAS
				MARCIAL ROLANDO GALVÁN LAZO	20074722	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES DE CONTRATO
2	Liquidaciones de Obras Públicas	Curso	4						
				RICARDO MIGUEL RAMOS CHAYA	08141716	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	JEFE DE ENERGIAS RENOVABLES (e)
				EDGAR JOHNNY ESCOBEDO ANGULO	08878280	MASCULINO	D.LEG. 728	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES Y TRANSFERENCIAS (e)
				RONALD ANGEL HERRERA MENDOZA	09466189	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	COORDINADOR DE OBRAS
				MARCIAL ROLANDO GALVÁN LAZO	20074722	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES DE CONTRATO
3	Gestión de Proyectos de Inversión Pública	Curso	5						
				RICARDO MIGUEL RAMOS CHAYA	08141716	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	JEFE DE ENERGIAS RENOVABLES (e)
				EDGAR JOHNNY ESCOBEDO ANGULO	08878280	MASCULINO	D.LEG. 728	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES Y TRANSFERENCIAS (e)
				RONALD ANGEL HERRERA MENDOZA	09466189	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	COORDINADOR DE OBRAS
				MARCIAL ROLANDO GALVÁN LAZO	20074722	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES DE CONTRATO
				LUZ MARINA HUARICACHA APAZA	46879830	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	SECRETARIA
4	Junta de Resolución de Disputa en el Sector Construcción	Curso	4						
				RICARDO MIGUEL RAMOS CHAYA	08141716	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	JEFE DE ENERGIAS RENOVABLES (e)
				EDGAR JOHNNY ESCOBEDO ANGULO	08878280	MASCULINO	D.LEG. 728	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES Y TRANSFERENCIAS (e)
				RONALD ANGEL HERRERA MENDOZA	09466189	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	COORDINADOR DE OBRAS
				MARCIAL ROLANDO GALVÁN LAZO	20074722	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES DE CONTRATO



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Energía

Dirección General de Electrificación Rural

MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP

En esta matriz se registran las capacitaciones implementadas en el marco del PDP aprobado de la entidad.

JEFATURA DE PROGRAMACION Y EVALUACION DE INVERSION

Nombre de entidad
RUC de entidad
Nombre del responsable de ORH
Correo electrónico del responsable de ORH
N° de teléfono de responsable de ORH

DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL

20517754499

DORA MARIA DEL ROSARIO TELLO LOZADA

RTELLO@MINEM.GOB.PE

N°	DE LA CAPACITACIÓN				DETALLE BENEFICIARIOS/AS DE CAPACITACIÓN				
	1. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	2. TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	3. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN (Costos directos + costos indirectos en soles)	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRES Y APELLIDOS DEL/A BENEFICIARIO/A	6. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7. GÉNERO	8. RÉGIMEN LABORAL	10. PUESTO
	Programa/Curso de Metodología de Gestión de Proyectos - BIM	Diplomado o programa de especialización							
				9	BRUSLY CABALLERO CHAVEZ	40510048	MASCULINO	CAS	JEFE (e)
					HUGO SULCA SULCA	09496180	MASCULINO	728	DFC
					NILMER GARCIA URBINA	08667292	MASCULINO	728	COORDINADOR
					WILBER SERRANO VALENZUELA	09031930	MASCULINO	728	ESPECIALISTA
					NERY ALVA SALVADOR	41237058	MASCULINO	CAS	ESPECIALISTA
					YVAN HORNA GUEVARA	07465157	MASCULINO	CAS	ESPECIALISTA
					MARIO SARMIENTO HUAMAN	10729434	MASCULINO	CAS	ESPECIALISTA
					JAILY CABALLERO LAZARTE	73133364	FEMENINO	CAS	ANALISTA
					DIEGO LÓPEZ WHU	41852558	MASCULINO	CAS	COORDINADOR
	Programa/Curso de Especialización en Sistemas Fotovoltaicos - Modulo Intermedio	Diplomado o programa de especialización							
				4	BRUSLY CABALLERO CHAVEZ	40510048	MASCULINO	CAS	JEFE (e)
					NILMER GARCIA URBINA	08667292	MASCULINO	728	COORDINADOR
					WILBER SERRANO VALENZUELA	09031930	MASCULINO	728	ESPECIALISTA
					MARIO SARMIENTO HUAMAN	10729434	MASCULINO	CAS	ESPECIALISTA
	Curso sobre Proceso de Consulta Previa	Curso							
				7	BRUSLY CABALLERO CHAVEZ	40510048	MASCULINO	CAS	JEFE (e)
					NILMER GARCIA URBINA	08667292	MASCULINO	728	COORDINADOR
					WILBER SERRANO VALENZUELA	09031930	MASCULINO	728	ESPECIALISTA
					NERY ALVA SALVADOR	41237058	MASCULINO	CAS	ESPECIALISTA
					YVAN HORNA GUEVARA	07465157	MASCULINO	CAS	ESPECIALISTA
					MARIO SARMIENTO HUAMAN	10729434	MASCULINO	CAS	ESPECIALISTA
					JAILY CABALLERO LAZARTE	73133364	FEMENINO	CAS	ANALISTA
	Curso Manejo de GIS	Curso							
				4	MARIO SARMIENTO HUAMAN	10729434	MASCULINO	CAS	ESPECIALISTA
					WILBER SERRANO VALENZUELA	09031930	MASCULINO	728	ESPECIALISTA
					NILMER GARCIA URBINA	08667292	MASCULINO	728	COORDINADOR
					JAILY CABALLERO LAZARTE	73133364	FEMENINO	CAS	ANALISTA
	Curso especializado en ofimática profesional	Curso							
				1	JENNY AGUIRRE CALLE	22090596	FEMENINO	728	SECRETARIA



JEFATURA DE PROYECTOS NORTE

EJEMPLO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP

Esta hoja contiene datos ficticios, a manera de instructivo de cómo se debe registrar la información en este excel.

N°	DE LA CAPACITACIÓN				DETALLE BENEFICIARIOS/AS DE CAPACITACIÓN					
	1. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	2. TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	3. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN (Costos directos + costos indirectos en soles)	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIO S	5. NOMBRES Y APELLIDOS DEL/A BENEFICIARIO/A	6. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7. GÉNERO	8. RÉGIMEN LABORAL	9. ORGANISMO O UNIDAD ORGANICA	10. PUESTO
1	Actualización de la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado-dirigido específicamente a Ejecución Contractual y Ejecución de Obras que Incluyen Diseño y Construcción	Diplomado o programa de especialización								
				9	ALLENDE CAJIGAS JULIO ALEJANDRO	08336432	MASCULINO	D.L n° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					BAUTISTA ANCHAYHUA CARLOS MANUEL	22265634	MASCULINO	D.L n° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					ACOSTA ALVIAR JEAN ROBERT	10090394	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	ESPECIALISTA EN VALORIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE OBRAS
					ESTOCALENKO PEÑA JAVIER SANTOS	21514452	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					NAVARRO LOPEZ IVAN EDUARDO	23850989	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					VALENCIA SANTIVAÑEZ JORGE ENRIQUE	02623456	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					ZAVALA VARGAS OSCAR ALCIDES	41335092	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					NEGRETE GARAY LUIS ALBERTO JESUS	10203253	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	ESPECIALISTA I PROYECTOS
					MEZA PAUCAR ELMER	43549168	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
2	Sistemas fotovoltaicos-Nivel intermedio	Curso								
				8	ALLENDE CAJIGAS JULIO ALEJANDRO	08336432	MASCULINO	D.L n° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					BAUTISTA ANCHAYHUA CARLOS MANUEL	22265634	MASCULINO	D.L n° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					ESTOCALENKO PEÑA JAVIER SANTOS	21514452	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					NAVARRO LOPEZ IVAN EDUARDO	23850989	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					VALENCIA SANTIVAÑEZ JORGE ENRIQUE	02623456	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					ZAVALA VARGAS OSCAR ALCIDES	41335092	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					NEGRETE GARAY LUIS ALBERTO JESUS	10203253	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	ESPECIALISTA I PROYECTOS
					MEZA PAUCAR ELMER	43549168	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
3	Planificación, programación y control de proyectos con el MS PROJECT	Diplomado o programa de especialización								
				9	ALLENDE CAJIGAS JULIO ALEJANDRO	08336432	MASCULINO	D.L n° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					BAUTISTA ANCHAYHUA CARLOS MANUEL	22265634	MASCULINO	D.L n° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					ACOSTA ALVIAR JEAN ROBERT	10090394	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	ESPECIALISTA EN VALORIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE OBRAS
					ESTOCALENKO PEÑA JAVIER SANTOS	21514452	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					NAVARRO LOPEZ IVAN EDUARDO	23850989	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					VALENCIA SANTIVAÑEZ JORGE ENRIQUE	02623456	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					ZAVALA VARGAS OSCAR ALCIDES	41335092	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					NEGRETE GARAY LUIS ALBERTO JESUS	10203253	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	ESPECIALISTA I PROYECTOS
					MEZA PAUCAR ELMER	43549168	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Energía

Dirección General de Electrificación Rural

MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP

En esta matriz se registran las capacitaciones implementadas en el marco del PDP aprobado de la entidad.

JEFATURA DE LICITACION Y CONTRATOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

20517754499

DORA MARIA DEL ROSARIO TELLO LOZADA

RTELLO@MINEM.GOB.PE

Nombre de entidad
RUC de entidad
Nombre del responsable de ORH
Correo electrónico del responsable de
N° de teléfono de responsable de ORH

N°	DE LA CAPACITACIÓN				DETALLE BENEFICIARIOS/AS DE CAPACITACIÓN					
	1. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	2. TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	3. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN (Costos directos + costos indirectos en soles)	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRES Y APELLIDOS DEL/A BENEFICIARIO/A	6. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7. GÉNERO	8. RÉGIMEN LABORAL	9. ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA	10. PUESTO
1	PROGRAMA EN JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN	Diplomado o programa de especialización	S/4,600.00	5	LEYBINEZ BERAL HUERE	09710030	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					JORGE LUIS ROMERO CALDUA	09834146	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					ROSA MARIA DE LA OLIVA ROJAS	45152605	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					ROBERTO CARLOS SALAZAR PORTOCARRERO	44272003	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					CLARA ISABEL TASAYCO ARIA	72949578	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
2	PROGRAMA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA ÁRBITROS	Diplomado o programa de especialización	S/3,800.00	5	LEYBINEZ BERAL HUERE	09710030	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					JORGE LUIS ROMERO CALDUA	09834146	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					ROSA MARIA DE LA OLIVA ROJAS	45152605	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					ROBERTO CARLOS SALAZAR PORTOCARRERO	44272003	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					CLARA ISABEL TASAYCO ARIA	72949578	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
3	Redacción Jurídica para Abogados	Curso	S/ 800.00	5	LEYBINEZ BERAL HUERE	09710030	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					JORGE LUIS ROMERO CALDUA	09834146	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					ROSA MARIA DE LA OLIVA ROJAS	45152605	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					ROBERTO CARLOS SALAZAR PORTOCARRERO	44272003	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					CLARA ISABEL TASAYCO ARIA	72949578	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
4	Curso en Gestión de Obras Públicas	Curso	S/. 1,400.00	5	LEYBINEZ BERAL HUERE	09710030	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					JORGE LUIS ROMERO CALDUA	09834146	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					ROSA MARIA DE LA OLIVA ROJAS	45152605	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					ROBERTO CARLOS SALAZAR PORTOCARRERO	44272003	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					CLARA ISABEL TASAYCO ARIA	72949578	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
5	Programa Práctico en Contrataciones con el Estado	Diplomado o programa de especialización	S/3,800.00	5	LEYBINEZ BERAL HUERE	09710030	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					JORGE LUIS ROMERO CALDUA	09834146	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					ROSA MARIA DE LA OLIVA ROJAS	45152605	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					ROBERTO CARLOS SALAZAR PORTOCARRERO	44272003	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO
					CLARA ISABEL TASAYCO ARIA	72949578	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATACIONES CON EL ESTADO



Con la información alcanzada y con la finalidad de priorizar y optimizar los recursos asignados, se procedió a validar las acciones de capacitación requeridas.

Para ello el Comité de Planificación de Capacitación de la DGER, revisó la relación consolidada de los cursos solicitados, para ser priorizados (Cuadro n.º 03), considerando el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2024; el mismo que asciende a Sesenta Mil y 00/100 soles (S/ 60 000,00) por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados – RDR, Meta 0150.

3.3. Consolidación de la Matriz de Identificación de Necesidades de Capacitación

Se elaboró la Matriz de Identificación de Necesidades de Capacitación por cada Jefatura y Oficina de la DGER, efectuándose el análisis, tanto a nivel de conocimientos y de competencias, que puedan ser resueltas en acciones de capacitación, determinándose la prioridad de los mismos conforme a la evaluación del área solicitante y a los lineamientos establecidos por SERVIR. El resultado de dicha evaluación comprende como resultado el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación – DGER 2024, compuesto por 09 acciones de capacitación, que serán atendidos considerando las prioridades y la disponibilidad presupuestal del presente ejercicio.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PRIORIZADO - DGER 2024

CUADRO N° 4

N°	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACIÓN	COSTO DIRECTO	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	TOTAL
1	CURSO DE JUNTA DE RESOLUCION DE DISPUTAS	S/ 1,370	27	S/ 36,990
2	CURSO DE LA PROTECCION, FLUJO DE POTENCIA CALCULO DEL CORTOCIRCUITO, EN PROYECTOS DE ELECTRIFICACION-DIGSILENT	S/ 1 620	10	S/16 200
3	CURSO DE CONTROL PREVIO FINANCIERO	S/ 290	1	S/ 290
4	CURSO DE GESTION DE BIENES Y CONTROL DE BIENES	S/ 400	1	S/ 400
5	CURSO DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO PUBLICO	S/ 600	3	S/ 1,800
6	CURSO EN GESTION DE PRESUPUESTO PUBLICO	S/ 1,440	3	S/ 4,320
7	INTEGRIDAD ENAP (SERVIR)	S/ 0	26	S/ 0
8	GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL ENAP (SERVIR)	S/ 0	26	S/ 0
9	MODERNIZACION EN LA GESTION PUBLICA ENAP (SERVIR)	S/ 0	26	S/ 0
TOTAL				S/ 60, 000



IV. PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2024

4.1. Finalidad

Lograr el desempeño exitoso de las actividades y tareas acorde a las funciones asignadas de los servidores, coadyuvando de esta manera en la eficiencia y eficacia de los procedimientos misionales y administrativos establecidos en los planes institucionales, que permitan mejorar los servicios que se brindan a los ciudadanos.

4.2. Objetivo General

Desarrollar y fortalecer los conocimientos técnicos y habilidades blandas de los servidores de la DGER, alineados a los objetivos estratégicos y mejorar el desempeño de los mismos.

4.3. Objetivos Específicos

- Cerrar brechas de conocimiento mediante el desarrollo de capacitaciones enfocadas en la actualización de los mismos que los servidores perfeccionen su conocimiento en aspectos normativos y técnicos en materia de gestión.
- Cerrar brechas de habilidades mediante el desarrollo de capacitaciones enfocadas en fortalecer las técnicas metodológicas de los servidores.
- Cerrar brechas de conocimiento mediante el desarrollo de capacitaciones enfocadas en fortalecer las habilidades blandas de los servidores.

4.4. Alcance

El PDP 2024 de la DGER, alcanza a todos los servidores contratados bajo los regímenes laborales, acorde a lo establecido en el numeral 2.4 del presente documento:

- Decreto Legislativo n.º 728 - Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- Decreto Legislativo n.º 1057 – Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio.

4.5. Presupuesto

Para la implementación del Plan de Desarrollo de Personas - PDP Anualizado 2024, de la DGER, se dispone presupuestalmente Sesenta mil y 00/100 soles (S/ 60 000,00), de acuerdo a lo establecido en el Cuadro Multianual de necesidades aprobado con Resolución Directoral n.º 015-2024-MINEM-DGER, destinados a financiar las acciones de capacitación requeridas por los diferentes órganos de la Dirección General de Electrificación Rural.

4.6. Estructura

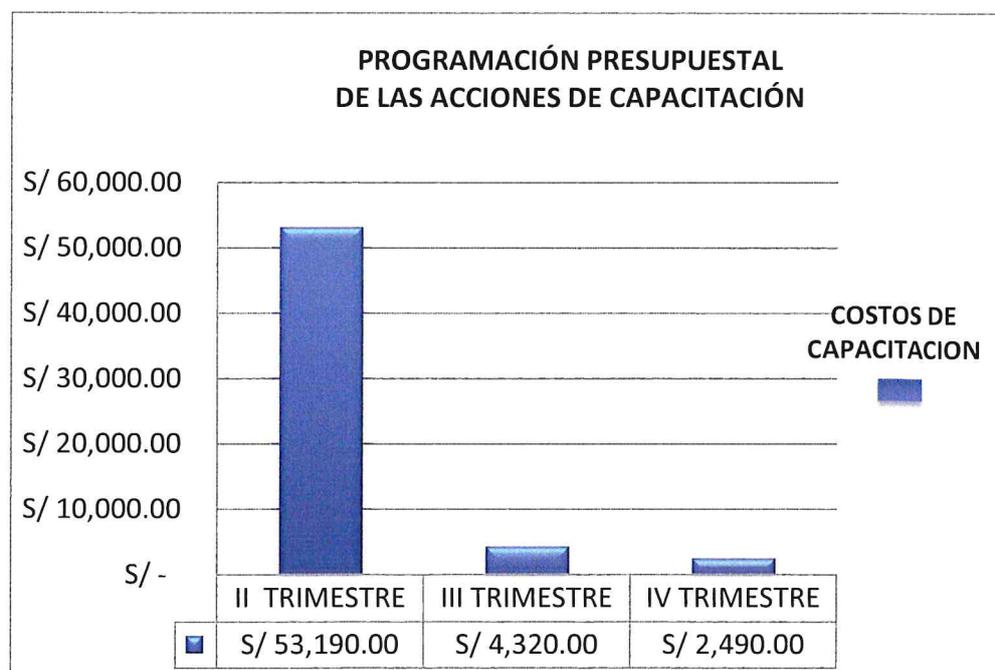
EL Plan de Desarrollo de Personas - PDP Anualizado 2024, está compuesto por nueve (09) acciones de capacitación establecidos en la Matriz PDP 2024 (**Anexo 1**) las cuales están orientadas a contribuir con el logro del objetivo institucional referido a la DGER, según este reporte:

Distribución de Capacitación por Objetivos Institucionales – Cuadro n.º 05

CAPACITACIONES				
ITEM	OBJETIVOS PEI	CANTIDAD (Q)	%	COSTO ESTIMADO
1	OEI 04. Promover las relaciones armoniosas y el acceso energético en beneficio de la población.	9	100	S/ 60 000,00
TOTAL		9	100	S/ 60 000,00

En cuanto a la programación de las acciones de capacitación, comprendidas en la Matriz PDP 2024, está previsto ejecutar en los siguientes trimestres del año 2024, según el siguiente cuadro:

Programación presupuestal de las acciones de capacitación-Gráfico n.º 06





4.7. Herramientas administrativas de capacitación

La Oficina de Personal utilizará las siguientes herramientas administrativas para la ejecución de las acciones de capacitación programadas:

4.7.1. Solicitud de Inscripción en Acciones de Capacitación

Para el inicio de las gestiones administrativas de atención de una acción de capacitación, que se encuentran en el PDP 2024, deberá contarse con la autorización correspondiente del director general de Electrificación Rural y/o del Jefe Inmediato donde labora el servidor beneficiario de la capacitación, conforme al formato establecido en el (Anexo 2) del presente Plan.

4.7.2. Compromisos de Capacitación

Declaración Jurada suscrita por el servidor antes de iniciada su capacitación, en la cual asume compromisos y penalidades en caso de incumplimiento. (Anexo 3)

4.7.3. Formato de solicitud de Comisión de Servicios o Licencia

La DGER está en la obligación de otorgar licencia correspondiente cuando la capacitación es financiada o canalizada total o parcialmente por el Estado o asignar la comisión de servicios según corresponda, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.5 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en Entidades Públicas". (Anexo 4)

4.7.4. Acta de Modificación del PDP

La modificación del PDP se puede dar como se señala en el numeral 6.4.2.6 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en Entidades Públicas". (Anexo 5)

4.7.5. Evaluación y Seguimiento del PDP

Evaluación

De acuerdo a lo establecido en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas" la etapa de evaluación es aquella en la que se miden los resultados de las acciones ejecutadas comprendidas en el PDP de la entidad. En ese sentido, la Oficina de Personal, realizará la evaluación del PDP 2024, según detalle:

Aplicación:

- Herramientas : Programa de aplicación (Anexo 7)
- Alcance: 04 capacitaciones (44,44%)

**Aprendizaje:**

- Herramientas : Evaluación en Aula virtual
- Alcance: todas las capacitaciones (100%)

Aplicación:

- Herramientas : Encuesta de Satisfacción (**Anexo 6**)
- Alcance: todas las capacitaciones (100%)

Evaluación

De acuerdo a lo establecido en la directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”, la etapa de evaluación es aquella en la que se miden los resultados de las acciones ejecutadas comprendidas en el PDP de la entidad. En ese sentido, la Oficina de Recursos Humanos realizara la evaluación al PDP DGER 2024, según se detalla a continuación:

El cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas PDP – Anualizado 2024 de la DGER (Unidad Ejecutora 005) se evaluará a través de los siguientes indicadores:

1.- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PDP	
FÓRMULA	$(\text{Presupuesto Ejecutado} / \text{Presupuesto Asignado}) \times 100$
2.- EJECUCION FISICA	
FÓRMULA	$(\text{Acciones de Capacitación Ejecutadas} / \text{Acciones de Capacitación programadas}) \times 100$
3.- COBERTURA DE CAPACITACIÓN	
FÓRMULA	$(\text{Servidores Capacitados} / \text{Total de Servidores}) \times 100$
4.- CUOTA DE GÉNERO	
FÓRMULA	$(\text{Servidores capacitados según sexo} / \text{Total de servidores}) \times 100$
4.- CAPACITADOS CON DISCAPACIDAD	
FÓRMULA	$(\text{Servidores capacitados con discapacidad} / \text{Total de servidores con discapacidad}) \times 100$
5.- CAPACITADOS ADULTO MAYOR (*)	
FÓRMULA	$(\text{Servidores capacitados Adulto Mayor} / \text{Total de servidores Adulto Mayor}) \times 100$

(*) Persona Adulta Mayor es aquella que tiene 60 o más de edad, conforme al Artículo 2° de la Ley de la Persona Adulta Mayor.

**V. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS – PDP 2023****5.1. Antecedentes**

Mediante Resolución Directoral n.° 283-2023-MINEM/DGER se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas 2023 de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, la cual estuvo constituida por nueve (09) acciones de capacitación, las cuales ascendieron a la suma de S/ 110 000,00 (Ciento diez Mil y 00/100 Soles), de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONES DE CAPACITACIÓN PROGRAMADAS 2023

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	COSTO DIRECTO	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	TOTAL
1	Curso de taller de tecnicas de Redaccion de Informes	S/ 4,100.00	18	S/ 4,100.00
2	Diplomado de actualizacion en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	S/ 700.00	51	S/ 35,700.00
3	NICSP	S/ 300.00	3	S/ 900.00
4	Charla de Integridad	S/ 8,600.00	84	S/ 8,600.00
5	Charla del Sistema de Control Interno	S/ 8,000.00	84	S/ 8,000.00
6	Cierre Contable anual 2023	S/ 250.00	4	S/ 1,000.00
7	Cierre Contable semestral 2023	S/ 250.00	6	S/ 1,500.00
8	Especializacion en Arbitraje y Resolucion de Disputas	S/ 3,500.00	5	S/ 17,500.00
9	Programa de Especializacion en Tesoreria	S/ 1,200.00	3	S/ 3,600.00
10	Liquidaciones de Obras Publicas	S/ 1,550.00	3	S/ 4,650.00
11	Sistema Centralizados de Generacion Fotovoltaica	S/ 1,520.00	12	S/ 18,240.00
12	Habilidades blandas inteligencia emocional	S/ 4,900.00	34	S/ 4,900.00
13	Windows Server Administracion (Ultima Version)	S/ 1,310.00	1	S/ 1,310.00
TOTAL		S/ 36,180.00	308	S/ 110,000.00



5.2. Resultados de Ejecución

El Plan de desarrollo de personas PDP 2023 de la Dirección General de Electrificación Rural del ministerio de energía y minas dispuso presupuestalmente el monto de Ciento Diez Mil (S/ 110 000,00), con un total de 13 cursos programados, de acuerdo a las matrices de necesidades de cada oficina, obteniendo una ejecución de 10 cursos realizados.

5.2.1 Ejecución Presupuestal

N°	CURSOS PROGRAMADOS PDP 2023	COSTO PROGRAMADO		COSTO EJECUTADO	
1	CURSO DEL TALLER DE TECNICAS DE REDACCION DE INFORMES	S/	4,100.00	S/	1,750.00
2	DIPLOMADO DE ACTUALIZACION EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	S/	35,700.00	S/	35,700.00
3	NICSP	S/	900.00	S/	900.00
4	CHARLA DE INTEGRIDAD	S/	8,600.00	S/	8,600.00
5	CHARLA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	S/	8,000.00	S/	-
6	CIERRE CONTABLE ANUAL 2023	S/	1,000.00	S/	1,000.00
7	CIERRE CONTABLE SEMESTRAL 2023	S/	1,500.00	S/	-
8	ESPECIALIZACION EN ARBITRAJE Y RESOLUCION DE DISPUTAS	S/	17,500.00	S/	17,500.00
9	PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN TESORERIA	S/	3,600.00	S/	3,600.00
10	LIQUIDACIONES DE OBRAS PUBLICAS	S/	4,650.00	S/	4,650.00
11	SISTEMA CENTRALIZADOS DE GENERACION FOTOVOLTAICA	S/	18,240.00	S/	18,240.00
12	HABILIDADES BLANDAS E INTELIGENCIA EMOCIONAL	S/	4,900.00	S/	-
13	WINDOWS SERVER ADMINISTRACION	S/	1,310.00	S/	1,310.00
TOTAL		S/	110,000.00	S/	93,250.00
			100.00%		84.77%

5.2.2 Ejecución Física

Se realizó en dos trimestres los cursos de capacitación obteniendo un total de 13 acciones acciones programadas, durante la proyección del año 2023, se ejecutaron 10 cursos programados.

N°	TRIMESTRE	CAPACITACIONES		
		PROGRAMADAS	EJECUTADAS	%
1	III TRIMESTRE	10	8	61.54%
2	IV TRIMESTRE	3	2	15.38%
TOTAL		13	10	76.92%



5.2.3 Servidores Capacitados

El plan de desarrollo de personas 2023, estuvo dirigido a los servidores civiles de esta Dirección General de Electrificación Rural comprendidos en el Régimen Especial del D.L. n.º 1057 de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, Decreto Legislativo n.º 728 - Ley de Productividad y Competitividad Laboral.

Nº	REGIMEN LABORAL	TOTAL	%
1	D.L. N.º 728	33	36.67%
2	D.L. N.º 1057	57	63.33%
TOTAL		90	100.00%

5.2.4 Cuota Género

Nº	SEXO	CANTIDAD	%
1	FEMENINO	27	30.00%
2	MASCULINO	63	70.00%
TOTAL		90	100.00%

5.2.5 Servidores capacitados por grupo de edad

CANTIDAD					
Nº	GRUPO DE EDAD	F	M	TOTAL	%
1	24-29	2	0	2	2.25%
2	30-59	21	43	64	71.91%
2	60 a más	5	18	23	25.84%
TOTAL		28	61	89	100.00%



VI. ANEXOS

[Handwritten marks and signatures in blue ink]



ANEXO 2

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

I. DATOS DE LOS PARTICIPANTES:

N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Fecha de Ingreso
1			
2			
3			
4			

II. DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN

Nombre	
Fechas y N° horas	Del: _____ Al: _____ N° Horas: _____
Lugar	

III. OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN

1. Indicar el o los procesos del órgano o unidad orgánica donde la presente acción de capacitación está vinculada:

2. Indicar los principales logros que se alcanzarán con la presente capacitación:

Firma del Director General/Director del
Órgano o Unidad Orgánica

Fecha: __/__/__

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**ANEXO 3****Formato de compromisos como beneficiarios/as de capacitación
(Modelo referencial)**

Por medio del presente el/la suscrito/a participa voluntariamente:

Apellidos y nombres	
Puesto	
Órgano o Unidad Orgánica	
Nombre de la capacitación	
Proveedor de capacitación	
Número de horas de la capacitación	
Costo de la capacitación	Costos directos: () Monto: S/. _____ Costos indirectos: () Monto: S/. _____
Valor de la capacitación	
Tiempo de permanencia	
Tipo de capacitación	Formación Laboral () Formación Profesional ()

Como parte de la responsabilidad me comprometo a:

- Permanecer en la entidad el tiempo establecido o devolver el valor de la capacitación calculado o, en caso corresponda, el remanente de dicho valor.
- Participar y colaborar en las evaluaciones previas o posteriores, que se desarrollen como parte de la capacitación.
- Cumplir con el 100% de asistencia y obtener la nota aprobatoria requerida por el proveedor de capacitación.
- Obtener y acreditar la certificación de la capacitación de la cual soy beneficiario/a.
- Entregar una copia fedateada de la certificación a la Oficina de Recursos Humanos, para la actualización del legajo personal, dentro de los treinta (30) días hábiles de culminada la capacitación o posterior a la obtención del grado académico (sólo en caso de formación profesional).
- Transmitir los conocimientos adquiridos a otros/a servidores/as, cuando lo solicite la entidad.

Penalidades:

- En caso de incumplimiento al tiempo de permanencia por renuncia, o de no superar la nota mínima aprobatoria autorizo expresamente al órgano competente, realizar las acciones respectivas para el cumplimiento de la obligación.
- Declaro conocer que, en caso de incumplimiento del compromiso señalado en el literal b) del presente documento, no podré ser beneficiario de otra acción de capacitación por el periodo de seis (06) meses luego de culminada la capacitación. Asimismo, sé que dicho incumplimiento se registrará en mi legajo personal.
- Declaro conocer que, en caso de incumplimiento del compromiso señalado en el literal f) del presente documento, se registrará dicho incumplimiento en mi legajo personal.

FIRMA:

DNI:

Huella Digital



ANEXO 4

SOLICITUD DE COMISION DE SERVICIOS/LICENCIA PARA CAPACITACION

Por medio de la presente hago de conocimiento que soy beneficiario de una acción de capacitación, que requiere que me ausente del centro de trabajo, motivo por el cual, solicito me otorgue:

- Comisión de Servicio ()
- Licencia ()

1	Apellidos y Nombres del Solicitante:	
2	Puesto:	
3	Órgano o Unidad Orgánica que pertenece:	
4	Puesto:	
5	Funciones del Puesto:	
6	Nombre de la Acción de Capacitación:	
7	La entidad que financia es:	Pública _____ Privada _____
8	Duración de la Acción de Capacitación	Fecha de Inicio : Fecha de Fin :
9	Tiempo de Solicitud de comisión de servicio o licencia	
10	Describa brevemente como se vincula la Acción de Capacitación con las funciones de su puesto y los objetivos institucionales.	

En caso la entidad me otorgue la licencia para el supuesto de suspensión imperfecta, asumo los compromisos y penalidades que determine.

FIRMA

NOMBRE DEL SOLICITANTE

DNI



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Energía

Dirección General de Electrificación Rural

ANEXO 5

ACTA DE MODIFICACION DE PDP

Con fecha de _____ del mes de _____ del año _____, los miembros del comité de planificación de la DGER, dejamos constancia que se ha evaluado y propone, la modificación del PDP, para lo cual se consigna la siguiente información:

1	Apellidos y Nombres del Beneficiario:	
2	Puesto:	
3	Órgano o Unidad Orgánica que pertenece:	
4	Número de Informe Técnico que sustenta la modificación	
5	La Necesidad de Capacitación proviene de:	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de Mejora () - Nuevas Funciones () - Cierre de Brechas () - Objetivo a Mediano Plazo () - Fortalecimiento de Servicio Civil ()
6	Nombre de la Acción de Capacitación:	
7	Tipo de Acción de Capacitación:	
8	Cantidad de horas de la capacitación	Fecha de Inicio : Fecha de Fin :
9	Costo de la Capacitación:	
10	Tipo de Capacitación	Formación Laboral () Formación Profesional ()
11	Valor de la Capacitación	S/. _____
12	¿Se desestimó alguna acción de capacitación?	Si () No ()
13	Si la respuesta es sí ¿A qué órgano o Unidad Orgánica corresponde?	
14	Nombre de la Capacitación desestimada	
15	Costo de la Capacitación desestimada	S/. _____

Responsable de Personal

Responsable de la Alta Dirección

Responsable de OPP

Representante de los Servidores



ANEXO 6

ENCUESTA DE SATISFACCION (ENCUESTA REFERENCIAL)

I. INFORMACION GENERAL

o Nombre de la Capacitación

o Sexo: _____ Edad: _____

o Unidad Orgánica: _____

Por favor lea las siguientes afirmaciones y exprese su grado de acuerdo con las mismas usando esta escala. Marque sus respuestas con una X. 5= Total acuerdo 4= De acuerdo 3= Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo 2= En desacuerdo 1= Total desacuerdo

N°	CRITERIOS	1	2	3	4	5
OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL PROGRAMA						
1	Se cumplieron los objetivos del curso					
2	Los contenidos de curso son coherentes con los objetivos del curso					
3	Durante el curso se realizaron ejemplos prácticos o ejercicios de aplicación en mis funciones diarias.					
MATERIALES						
1	Los materiales entregados contienen información relevante para el desarrollo del curso					
2	Los materiales permiten profundizar las temáticas del curso					
RECURSOS AUDIOVISUALES						
1	Los equipos audiovisuales utilizados contribuyeron a mejorar el aprendizaje del curso					
DOCENTE / INSTRUCTOR						
1	Las explicaciones del docente/instructor son claras y comprensibles					
2	El docente/instructor generó un ambiente de participación					
3	El docente/instructor atendió adecuadamente las preguntas de los participantes					
4	El docente/instructor evidenció dominio del tema					
DURACIÓN						
1	La duración del curso fue apropiada					
AMBIENTE DE APRENDIZAJE						
1	Las condiciones ambientales (espacio, iluminación) favorecieron a su aprendizaje					
INTENSION DE APLICACIÓN						
1	¿Ha comprendido suficientemente los temas tratados como para usarlos en su trabajo diario?					
2	¿Los ejercicios, herramientas, tareas, etc. van a permitir la aplicación rápida de lo aprendido?					
3	¿El curso le ha generado ideas nuevas para usarlas en su trabajo?					
4	¿Se siente seguro y motivado para aplicar lo aprendido?					
RECEPCIÓN GLOBAL						
1	El curso de capacitación satisfizo sus expectativas y necesidades					
2	Recomendaría este curso a otras personas.					
3	Comentarios y/o sugerencias					



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Energía

Dirección General de Electrificación Rural

ANEXO 7

PROPUESTA DE APLICACION

I. DATOS GENERALES

CAPACITACIÓN		
Nombre de la Capacitación		
Fecha de Ejecución	Inicio:	Fin:

BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN	
Nombre del servidor	
Puesto	
Órgano/Unidad orgánica	

EVALUADOR	
Nombre del servidor	
Puesto	
Órgano/Unidad orgánica	

II METODOLOGÍA

2.1 OBJETIVO DE LA APLICACIÓN

- (Describir cual es el objetivo final de aplicación de los conocimientos y/o habilidades adquiridas en la acción de capacitación)

2.2 ACTIVIDADES

Detalle a continuación la/s actividad/es¹ que considere pertinente/s para lograr el objetivo de aplicación planteado en el punto anterior:

N°	Actividades A Desarrollar	Plazo Máximo de Cumplimiento	Entregable

FIMA Y SELLO DEL SUPERVISOR INMEDIATO	FIMA DEL SERVIDOR (BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN)
--	---

1. La cantidad de actividades a considerar dependerá del tipo de acción de capacitación que haya recibido el beneficiario. Se pueden incluir las variables que el beneficiario considere necesarias. Asimismo, el beneficiario determinará el número de actividades que realizará como parte de su propuesta de aplicación.



Índice

I. BASE LEGAL.....	2
II. ASPECTOS GENERALES.....	2
2.1 Marco estratégico institucional	2
2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales	4
2.3. Estructura Orgánica	6
2.4. Numero de servidores civiles que conforman la entidad.....	7
III. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN.....	8
3.1. Desarrollo.....	8
IV. PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS –PDP 2024	19
4.1. Finalidad.....	19
4.2. Objetivo General.....	19
4.3. Objetivos Específicos	19
V. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS – PDP 2023.....	23
5.1. Antecedentes.....	23
5.2.1 Ejecución Presupuestal.....	24
VI. ANEXOS	26
ANEXO 1.....	27
ANEXO 2.....	28
ANEXO 3.....	29
ANEXO 4.....	30
ANEXO 5.....	31
ANEXO 6.....	32
ANEXO 7.....	33

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM), a través de la Dirección General de Electrificación Rural (DGER) tiene la competencia en materia de electrificación rural de acuerdo a la Ley n.º 28749, “Ley General de Electrificación Rural”, la ampliación de la frontera eléctrica en el ámbito nacional, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales, y entidades públicas y privadas dedicadas a estos fines.

El factor humano es el principal componente que tiene la Entidad y constituye el eje central para el logro de los objetivos institucionales; por lo que, el fortalecimiento de sus capacidades permitirá cumplir con los objetivos y metas institucionales trazados en el “Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Energía y Minas 2023 – 2026”

La Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva n.º 141-2016-SERVIR-PE, ha establecido las “Normas para la gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas” donde se contempla la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP Anualizado, como un instrumento de gestión que establezca la planificación de acciones de capacitación que permita la mejora del desempeño de los servidores civiles, así como fortalecer y mejorar sus capacidades y competencias estimulando su desarrollo profesional.

En tal sentido, el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, anualizado 2024 de la Dirección General de Electrificación Rural (Unidad Ejecutora 005), se elabora respondiendo a las necesidades de capacitación manifestadas por los diversos órganos de la entidad, de acuerdo a lo previsto en los planes institucionales vigentes y de conformidad con la Directiva “Normas para la Gestión de Proceso de Capacitación en Entidades Públicas”, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva n.º 141-2016-SERVIR-PE, constituyéndose en una herramienta de gestión para la Entidad.



I. BASE LEGAL

- 1.1 Ley n.° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas
- 1.2 Ley n.° 30057, Ley del Servicio Civil.
- 1.3 Decreto Supremo n.° 086-2010-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30057.
- 1.4 Decreto Supremo n.° 003-97-TR, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo n.° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- 1.5 Decreto Legislativo n.° 1057 – Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio y Modificaciones.
- 1.6 Decreto Supremo n.° 086-2010-PCM, que incorpora la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- 1.7 Resolución de Presidencia Ejecutiva n.° 238-2014-SERVIR-PE - Directiva n.° 002-2014-SERVIR/GDSRH, que aprueba las Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas.
- 1.8 Resolución de Presidencia Ejecutiva n.° 141-2016-SERVIR-PE - Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”.
- 1.9 Ley n.° 30490 - Ley de la Persona Adulta Mayor, que establece que la persona adulta mayor es aquella que tiene 60 o más años de edad.
- 1.10 Resolución de Presidencia Ejecutiva n.° 299-2017-SERVIR-PE - Aprueba la Guía de Evaluación de la Capacitación a nivel de aplicación en entidades públicas.
- 1.11 Resolución Ministerial n.° 457-2022-MINEM/DM - Aprueba el Plan Operativo Institucional – POI 2020 - 2023 del Ministerio de Energía y Minas.
- 1.12 Resolución Ministerial n.° 187-2023-MEM/DM - Aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI 2020-2026 ampliado del Ministerio de Energía y Minas.

II. ASPECTOS GENERALES

2.1 Marco estratégico institucional

El reglamento de organización y funciones (ROF) del Ministerio de Energía y Minas aprobado mediante Decreto Supremo n.° 031-2007-EM y sus modificatorias, establece que la Dirección General de Electrificación Rural es un organismo público integrante del poder ejecutivo, con personería jurídica de derecho público y ente rector del sector Energía y Minas. Ejerce competencias en materia de energía, que comprende electricidad, hidrocarburos, y minería. Tiene por finalidad promover el desarrollo integral y sostenible de las actividades minero-energéticas normando y/o supervisando, según sea el caso, el cumplimiento de las políticas de alcance nacional.

2.1.1 Misión

La misión de la Dirección General de Electrificación Rural se establece en el Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al periodo 2020-2026.



MISION

Ampliar la frontera eléctrica nacional mediante la formulación de planes y programas y la ejecución de proyectos de electrificación de Centros Poblados Rurales, aislados y de frontera; de manera articulada entre los diferentes niveles de Gobierno (Nacional, Regional y Local) así como, con las entidades públicas y privadas, involucradas en el proceso de electrificación y ser el elemento dinamizador del desarrollo rural integral.

2.1.2 Visión

La visión de la Dirección General de Electrificación Rural se encuentra establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al periodo 2020-2026, herramienta de gestión que orienta los objetivos del sector energético.

VISION

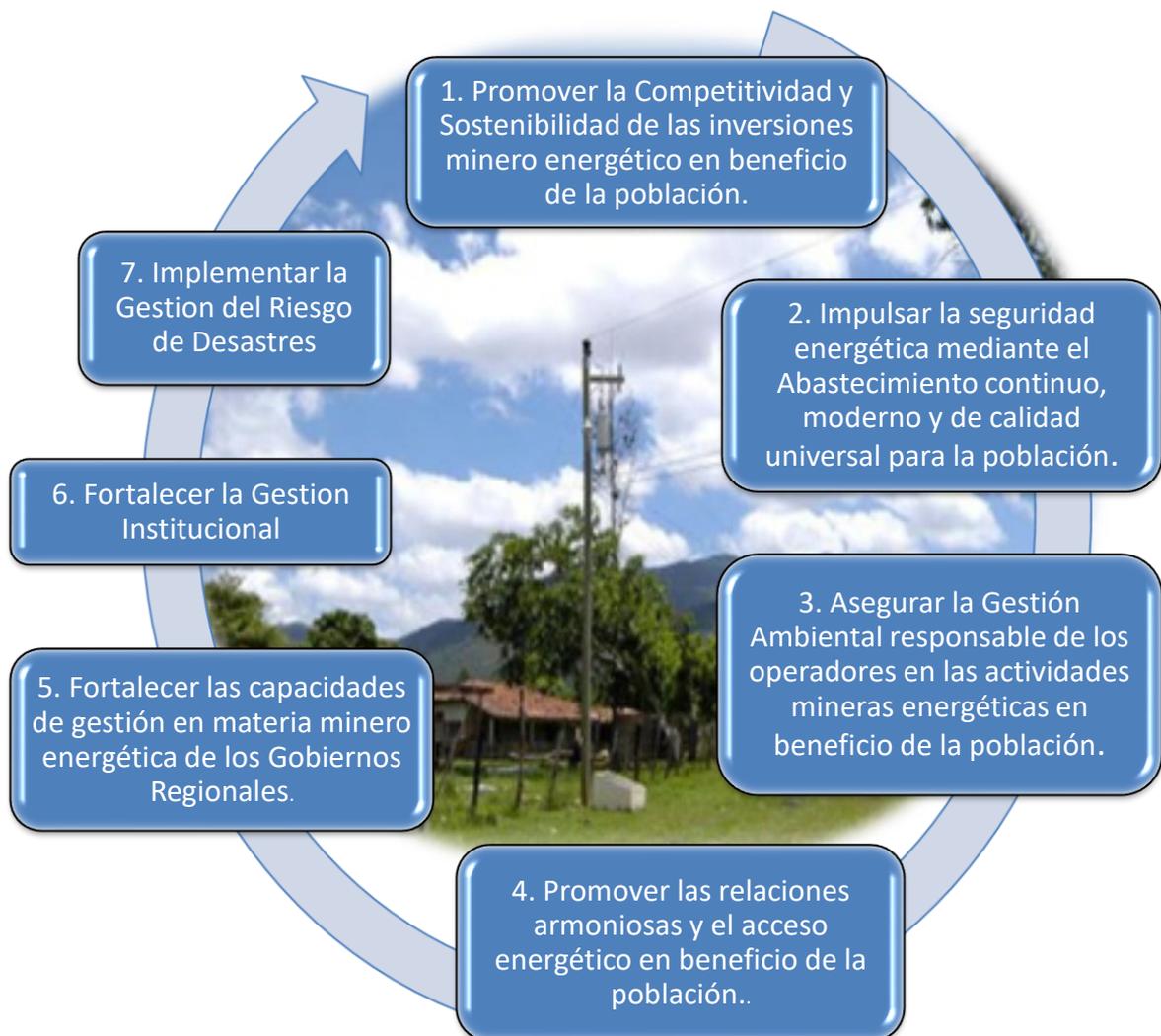


- A mediano plazo, alcanzar el acceso universal del servicio público de electricidad en el ámbito rural, contribuyendo a reducir la pobreza; así como mejorando el nivel y la calidad de vida del poblador de hogares rurales, aislados y de zonas de frontera del país en proceso de inclusión.

2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2020 - 2026 ampliado del Ministerio de Energía y Minas, aprobado con Resolución Ministerial n.º 187-2023-MEM/DM, establece los Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales se determinaron identificando los cambios que el MINEM pretende alcanzar en las condiciones de los actores del Sector Minero -Energético y/o en el entorno en que estos se desenvuelven.

Estos objetivos se establecen para orientar la gestión institucional del MINEM hacia el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), que se detallan a continuación:



Asimismo, como parte de estos objetivos, se encuentran los establecidos por la Dirección General de Electrificación Rural, que a continuación se detallan:

1. La ampliación de la frontera eléctrica mediante la ejecución de obras de los Sistemas Eléctricos Rurales, que utilicen tecnologías adecuadas que optimicen sus costos, a fin de lograr el mayor acceso de la población de las zonas rurales, localidades aisladas y de frontera del país, al servicio eléctrico.
2. Proponer la ejecución de Sistemas Eléctricos Rurales de operación sostenible.
3. Impulsar mediante la electrificación rural, el desarrollo socio-económico sostenible de las zonas rurales
4. Fomentar el aprovechamiento de fuentes de energía renovable en sistemas de generación en las redes de distribución eléctrica.
5. Efectuar coordinaciones para conseguir el financiamiento con entidades públicas y privadas para la ejecución de proyectos.
6. Mejorar la formulación de proyectos eléctricos de los gobiernos regionales y locales.
7. Optimizar la gestión administrativa y consolidar el fortalecimiento institucional, mediante una adecuada dotación de recursos.

2.3. Estructura Orgánica

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DGER

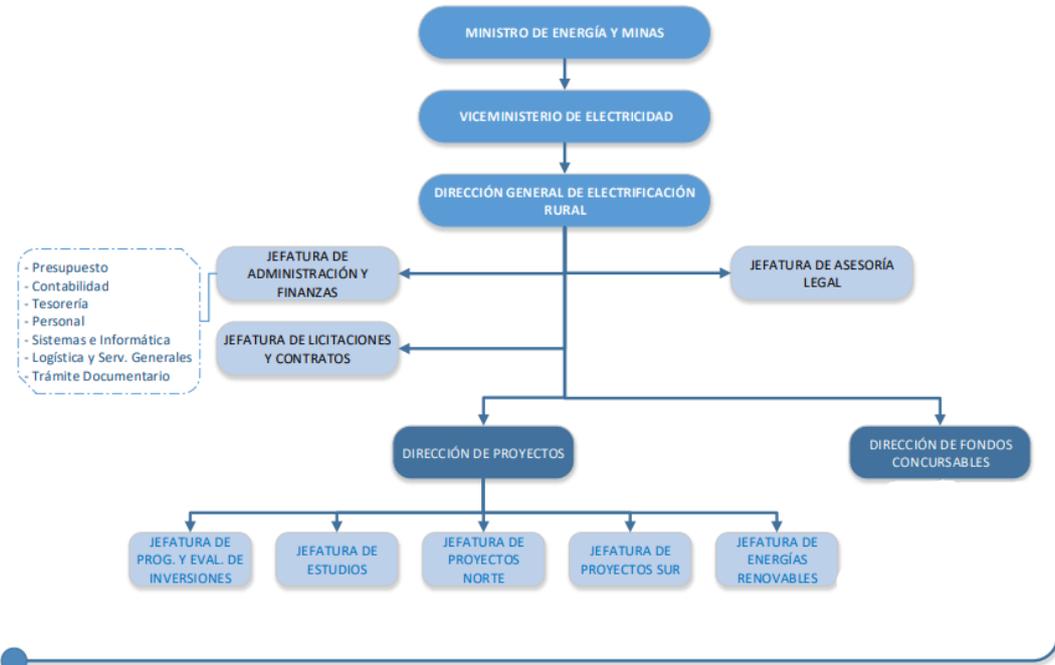


Gráfico N° 01 Organigrama Estructural de la DGER

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Energía y Minas aprobado con D.S. n.º 031-2007-EM y sus modificatorias, establece normas en el presente Reglamento que son de aplicación y cumplimiento obligatorio por parte de los órganos del Ministerio de Energía y Minas; así como, contiene la estructura organizacional de la Dirección General de Electrificación Rural, según el siguiente detalle:

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DGER – CUADRO N° 01

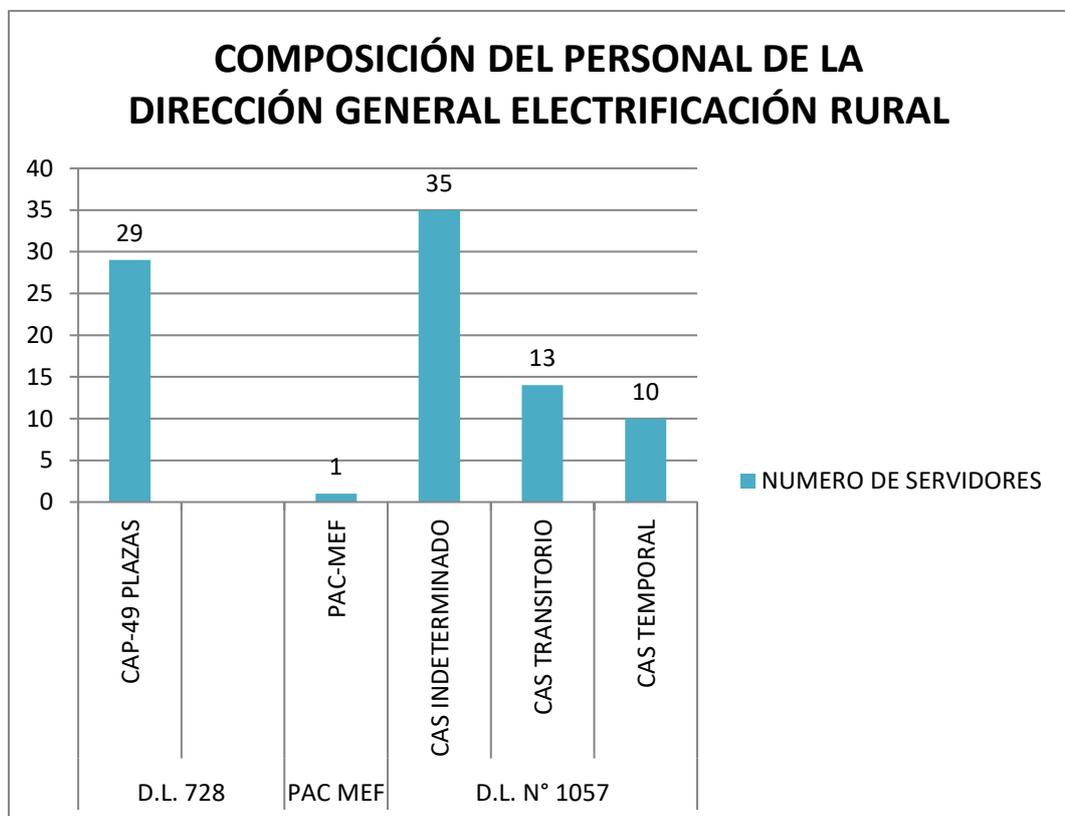
	ORGANO O UNIDAD ORGANICA
ORGANO DE APOYO	JEFATURA DE ADMINISTRACION
	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
ORGANO DE ASESORAMIENTO	JEFATURA DE ASESORIA LEGAL
ORGANO DE LINEA (DPROYECTOS)	JEFATURA DE PROGRAMACION Y EVALUACION DE INVERSIONES
	JEFATURA DE PROYECTOS NORTE
	JEFATURA DE PROYECTOS SUR
	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES
	JEFATURA DE ESTUDIOS
	DIRECCION DE FONDOS CONCURSABLES

2.4. Número de servidores civiles que conforman la entidad

El número de servidores civiles que conforman, la Dirección General de Electrificación Rural – Unidad Ejecutora 005, según al consolidado de personal a marzo 2024, está distribuido en los siguientes regímenes laborales: Decreto Legislativo n.º 728 - Ley de Productividad y Competitividad Laboral y Decreto Legislativo n.º 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus normas complementarias. En el siguiente cuadro se detalla la cantidad por cada régimen.

NÚMERO DE SERVIDORES POR RÉGIMEN LABORAL - CUADRO N° 02		
REGIMEN LABORAL		NUMERO DE SERVIDORES
D.L. 728	CAP	29
PAC MEF	PAC-MEF (*)	1
D.L. 1057	CAS INDETERMINADO	35
	CAS TRANSITORIO	13
	CAS TEMPORAL	10
TOTAL		88

(*) Planilla del Ministerio de Economía y Finanzas



III. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

3.1. Desarrollo

El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP anualizado 2024 de la DGER, propuesto para el periodo 2024, ha sido elaborado de acuerdo a lo previsto en los planes institucionales vigentes y respondiendo a las necesidades de capacitación manifestadas por los órganos y unidades orgánicas de la entidad, de conformidad con Resolución de Presidencia Ejecutiva n.º 141-2016-SERVIR-PE - “Normas para la Gestión del proceso de Capacitación en Entidades Pública, cuyo objetivo es desarrollar el marco normativo del proceso de capacitación, perteneciente al Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos”.

Mediante Oficio Múltiple n.º 000009-2024-SERVIR-GDSRC, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), en el marco de su rectoría del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 21.4 del artículo 211 del Reglamento General de la Ley del Servicio, ha emitido la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 029-2024-SERVIR-PE mediante el cual se aprobó las siguientes seis (6) materias de capacitación prioritarias para el desarrollo del servicio civil, correspondientes al ciclo de tres años 2024-2026:

1. Modernización de la Gestión Pública
2. Gestión de Recursos Humanos
3. Planeamiento Estratégico
4. Presupuesto Público
5. Gobierno y Transformación Digital
6. Integridad

Al respecto, se realizó las coordinaciones con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) para que los cursos de capacitación prioritarios sean incluidos en la planificación de acciones del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) 2024 de la Dirección General de Electrificación Rural

3.2. Asistencia Técnica

Sobre la base de los documentos de gestión institucional: Objetivos de la Institución y ROF mediante Memo n.º 00097-2024-MINEM/DGER-JAF de 30 de enero de 2024 se solicitó a los responsables de las diferentes unidades orgánicas de la DGER, los cursos de capacitación para el personal de sus respectivas áreas, que permitirían conocer las necesidades de capacitación para elaborar el PDP para el periodo 2024.

Al respecto, la Oficina de Personal, recepcionó los requerimientos de las siguientes Jefaturas:

1. Memo n.° 00039-2024/MINEM-DGER-JAL- Jefatura de Asesoría Legal.
2. Correo electrónico del 16.02.2024-Jefatura de Programación y Evaluación de Inversiones
3. Correo electrónico del 14-02-2024 - Jefatura de Licitaciones y Contratos.
4. Correo electrónico del 12.02.2024 - Jefatura de Energías Renovables.
5. Correo electrónico del 09.02.2024 - Jefatura de Proyectos Sur
6. Correo electrónico del 09.02.2024 - Jefatura de Proyectos Norte
7. Correo electrónico del 16.02.2024 - Jefatura de Estudios.
8. Correo electrónico del 15.02.2024 la Oficina de Sistemas e Informática; 16.02.2024 Oficina de Logística y Servicios Generales; 14.02.2024 la Oficina de Personal; 14.02.2024 la Oficina de Contabilidad, como parte de la Jefatura de Administración y Finanzas.

A partir de los requerimientos alcanzados, se elaboró la Matriz General de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, que a continuación se detalla:

DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL





REQUERIMIENTOS DE NECESIDADES DE CAPACITACION – CUADRO N° 03

MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP

En esta matriz se registran las capacitaciones implementadas en el marco del PDP aprobado de la entidad.

JEFATURA DE ASESORIA LEGAL

Nombre de entidad	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS - DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL
RUC de entidad	20517754499
Nombre del responsable de ORH	DORA MARIA DEL ROSARIO TELLO LOZADA
Correo electrónico del responsable de	RTELLO@MINEM.GOB.PE
N° de teléfono de responsable de ORH	947491094

N°	DE LA CAPACITACIÓN				DETALLE BENEFICIARIOS/AS DE CAPACITACIÓN					
	1. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	2. TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	3. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN (Costos directos + costos indirectos en soles)	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRES Y APELLIDOS DEL/A BENEFICIARIO/A	6. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7. GÉNERO	8. RÉGIMEN LABORAL	9. ORGANISMO O UNIDAD ORGANICA	10. PUESTO
	CAPACITACION EN OBRAS PUBLICAS	Curso	1400	6	Moniica Mariella Lizarzaburu	44462528	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ABOGADA
					Zully Aracelly Flores Gonzales	167991766	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ESPECIALISTA LEGAL
					Chrstian Dennis Cervantes Hurtado	41821148	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ANALISTA LEGAL
					Judith Sybila Gomez Guerra	20028392	FEMENINO	D.LEG. 728	DGER	ABOGADA
					Ines Isabel Suarez Rojas	46159607	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ABOGADA
					Natalia Marleny Calampa Rojas	71747384	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ANALISTA LEGAL
	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS	Curso	2000	6	Moniica Mariella Lizarzaburu	44462528	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ABOGADA
					Zully Aracelly Flores Gonzales	167991766	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ESPECIALISTA LEGAL
					Chrstian Dennis Cervantes Hurtado	41821148	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ANALISTA LEGAL
					Judith Sybila Gomez Guerra	20028392	FEMENINO	D.LEG. 728	DGER	ABOGADA
					Ines Isabel Suarez Rojas	46159607	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ABOGADA
					Natalia Marleny Calampa Rojas	71747384	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	ANALISTA LEGAL
	COACHING EJECUTIVO	Curso	2000	1	Zorka Miluska Stosic Saona	41099686	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	SECRETARIA
	PROGRAMA ITNERNACIONAL LIDERAZGO EN ENTORNOS HIBRIDOS	Curso	2000	1	Zorka Miluska Stosic Saona	41099686	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DGER	SECRETARIA



PERÚ

Ministerio
de Energía y MinasViceministerio
de EnergíaDirección General
de Electrificación Rural

MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP

En esta matriz se registran las capacitaciones implementadas en el marco del PDP aprobado de la entidad.

JEFATURA DE ESTUDIOS

DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL

20517754499

DORA MARIA DEL ROSARIO TELLO LOZADA

RTELLO@MINEM.GOB.PE

Nombre de entidad
RUC de entidad
Nombre del responsable de ORH
Correo electrónico del responsable de ORH
N° de teléfono de responsable de ORH

N°	DE LA CAPACITACIÓN			DETALLE BENEFICIARIOS/AS DE CAPACITACIÓN						
	1. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	2. TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	3. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN (Costos directos + costos indirectos en soles)	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRES Y APELLIDOS DEL/A BENEFICIARIO/A	6. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7. GÉNERO	8. RÉGIMEN LABORAL	9. ORGANO O UNIDAD ORGANICA	10. PUESTO
1	Metodología de Gestión de Proyectos - BIM	Diplomado o programa de especialización								
	Metodología de Gestión de Proyectos - BIM	Diplomado o programa de especialización		1	ARMANDO ZORRILLA MARCAS	10724944	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Metodología de Gestión de Proyectos - BIM	Diplomado o programa de especialización		2	CARLOS SIMEON SILVA GARCIA	6041480	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Metodología de Gestión de Proyectos - BIM	Diplomado o programa de especialización		3	ERICK ARMADO BADILLO CARRILLO	8543832	MASCULINO	D.L. N° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Metodología de Gestión de Proyectos - BIM	Diplomado o programa de especialización		4	PERCY OSCAR SUAREZ LEYVA	32909640	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Metodología de Gestión de Proyectos - BIM	Diplomado o programa de especialización		5	RAFAEL TOVAR DÍAZ	9297780	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
2	Especialización en Sistemas Fotovoltaicos - Modulo Intermedio	Diplomado o programa de especialización								VARIOS, SE DETALLAN EN LAS FILAS SIGUIENTES
	Especialización en Sistemas Fotovoltaicos - Modulo Intermedio	Diplomado o programa de especialización		1	ARMANDO ZORRILLA MARCAS	10724944	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Especialización en Sistemas Fotovoltaicos - Modulo Intermedio	Diplomado o programa de especialización		2	CARLOS SIMEON SILVA GARCIA	6041480	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Especialización en Sistemas Fotovoltaicos - Modulo Intermedio	Diplomado o programa de especialización		3	ERICK ARMADO BADILLO CARRILLO	8543832	MASCULINO	D.L. N° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Especialización en Sistemas Fotovoltaicos - Modulo Intermedio	Diplomado o programa de especialización		4	PERCY OSCAR SUAREZ LEYVA	32909640	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Especialización en Sistemas Fotovoltaicos - Modulo Intermedio	Diplomado o programa de especialización		5	RAFAEL TOVAR DÍAZ	9297780	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
3	Gestión de Riesgos aplicados a Obras de Electrificación	Curso								
	Gestión de Riesgos aplicados a Obras de Electrificación	Curso		1	ARMANDO ZORRILLA MARCAS	10724944	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Gestión de Riesgos aplicados a Obras de Electrificación	Curso		2	CARLOS SIMEON SILVA GARCIA	6041480	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Gestión de Riesgos aplicados a Obras de Electrificación	Curso		3	ERICK ARMADO BADILLO CARRILLO	8543832	MASCULINO	D.L. N° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Gestión de Riesgos aplicados a Obras de Electrificación	Curso		4	PERCY OSCAR SUAREZ LEYVA	32909640	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Gestión de Riesgos aplicados a Obras de Electrificación	Curso		5	RAFAEL TOVAR DÍAZ	9297780	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
4	Manejo de GIS	Curso								
	Manejo de GIS	Curso		1	ARMANDO ZORRILLA MARCAS	10724944	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Manejo de GIS	Curso		2	CARLOS SIMEON SILVA GARCIA	6041480	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Manejo de GIS	Curso		3	ERICK ARMADO BADILLO CARRILLO	8543832	MASCULINO	D.L. N° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Manejo de GIS	Curso		4	PERCY OSCAR SUAREZ LEYVA	32909640	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Manejo de GIS	Curso		5	RAFAEL TOVAR DÍAZ	9297780	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
5	Diseño y Cálculos de Pararrayos aplicados a proyectos de Electrificación	Curso								
	Diseño y Cálculos de Pararrayos aplicados a proyectos de Electrificación	Curso		1	ARMANDO ZORRILLA MARCAS	10724944	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Diseño y Cálculos de Pararrayos aplicados a proyectos de Electrificación	Curso		2	CARLOS SIMEON SILVA GARCIA	6041480	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Diseño y Cálculos de Pararrayos aplicados a proyectos de Electrificación	Curso		3	ERICK ARMADO BADILLO CARRILLO	8543832	MASCULINO	D.L. N° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Diseño y Cálculos de Pararrayos aplicados a proyectos de Electrificación	Curso		4	PERCY OSCAR SUAREZ LEYVA	32909640	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
	Diseño y Cálculos de Pararrayos aplicados a proyectos de Electrificación	Curso		5	RAFAEL TOVAR DÍAZ	9297780	MASCULINO	D.L. N° 1057	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE ESTUDIOS
6	Curso: Organización de Archivo de Gestión	Curso								
	Curso: Organización de Archivo de Gestión	Curso		1	SÓNIA GRACIELA CORSINO QUISPE	9787960	FEMENINO	D.L. N° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	DIBUJANTE TECNICO



MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP

En esta matriz se registran las capacitaciones implementadas en el marco del PDP aprobado de la entidad.

JEFATURA DE PROYECTOS SUR

DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL

20517754499

DORA MARIA DEL ROSARIO TELLO LOZADA

RTELLO@MINEM.GOB.PE

947491094

N°	DE LA CAPACITACIÓN				DETALLE BENEFICIARIOS/AS DE CAPACITACIÓN					
	1. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	2. TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	3. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN (Costos directos + costos indirectos en soles)	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRES Y APELLIDOS DEL/A BENEFICIARIO/A	6. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7. GÉNERO	8. RÉGIMEN LABORAL	9. ORGANISMO O UNIDAD ORGANICA	10. PUESTO
1	SISTEMA DE GESTION DE LA ENERGÍA	Curso		6	RAUL AUGUSTO HUALUYA GAGO	42718114	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					JOSE ANGEL OLAZABAL CASTILLO	23829450	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					WALTER OLEGARIO SOTOMAYOR MANCISIDOR	06927662	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					EDWIN TORRES KISICH	09371632	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					JIMLER PAREDES FLORES	08480612	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	JEFATURA PROYECTOS SUR
					ELIAS RAYMUNDO HUAYLLANI	20100872	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					FREDI LUZA PEZO	23816949	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					FREDI LUZA PEZO	23816949	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
2	GESTIÓN PÚBLICA	Curso		6	RAUL AUGUSTO HUALUYA GAGO	42718114	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					JOSE ANGEL OLAZABAL CASTILLO	23829450	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					WALTER OLEGARIO SOTOMAYOR MANCISIDOR	06927662	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					EDWIN TORRES KISICH	09371632	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					JIMLER PAREDES FLORES	08480612	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	JEFATURA PROYECTOS SUR
					ELIAS RAYMUNDO HUAYLLANI	20100872	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					FREDI LUZA PEZO	23816949	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					FREDI LUZA PEZO	23816949	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
3	GESTION DE LA LEY CONTRATACIONES CON EL ESTADO Y SU REGLAMENTO (OBRAS)	Curso		6	RAUL AUGUSTO HUALUYA GAGO	42718114	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					JOSE ANGEL OLAZABAL CASTILLO	23829450	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					WALTER OLEGARIO SOTOMAYOR MANCISIDOR	06927662	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					EDWIN TORRES KISICH	09371632	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					JIMLER PAREDES FLORES	08480612	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	JEFATURA PROYECTOS SUR
					ELIAS RAYMUNDO HUAYLLANI	20100872	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					FREDI LUZA PEZO	23816949	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					FREDI LUZA PEZO	23816949	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
4	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS	Curso		6	RAUL AUGUSTO HUALUYA GAGO	42718114	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					JOSE ANGEL OLAZABAL CASTILLO	23829450	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					WALTER OLEGARIO SOTOMAYOR MANCISIDOR	06927662	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					EDWIN TORRES KISICH	09371632	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					JIMLER PAREDES FLORES	08480612	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	JEFATURA PROYECTOS SUR
					ELIAS RAYMUNDO HUAYLLANI	20100872	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					FREDI LUZA PEZO	23816949	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA
					FREDI LUZA PEZO	23816949	MASCULINO	D.LEG. 728 (CAP)	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRA



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Energía

Dirección General de Electrificación Rural

En esta matriz se registran las capacitaciones implementadas en el marco del PDP aprobado de la entidad.										
JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS										
DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL										
20517754499										
DORA MARIA DEL ROSARIO TELLO LOZADA										
RTELLO@MINEM.GOB.PE										
947491094										
N°	DE LA CAPACITACION				DETALLE BENEFICIARIOS/AS DE CAPACITACION					
	1. NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	2. TIPO DE LA ACCION DE CAPACITACION	3. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACION (Costos directos + costos indirectos en soles)	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIO S	5. NOMBRES Y APELLIDOS DEL/A BENEFICIARIO/A	6. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7. GÉNERO	8. RÉGIMEN LABORAL	9. ORGAN O UNIDAD ORGANICA	10. PUESTO
OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS										
1	windows Server - Soporte y Configuración	Curso		3	Jesús Vargas Lostaunau	7542070	MASCULINO	D.L. 728	DGER-Sistemas	Jefe de Sistemas
					Fernando Soto Agüero	8668769	MASCULINO	D.L. 1057	DGER-Sistemas	Especialista en Informática
					Marco Montoya	25588589	MASCULINO	D.L. 1057	DGER-Sistemas	Especialista en Informática
2	COBIT - Fundation	Curso	3286.8 1095.6 1095.6 1095.6	3	Jesús Vargas Lostaunau	7542070	MASCULINO	D.L. 728	DGER-Sistemas	Jefe de Sistemas
					Fernando Soto Agüero	8668769	MASCULINO	D.L. 1057	DGER-Sistemas	Especialista en Informática
					Marco Montoya	25588589	MASCULINO	D.L. 1057	DGER-Sistemas	Especialista en Informática
3	Conectividad y Redes IP	Curso		3	Jesús Vargas Lostaunau	7542070	MASCULINO	D.L. 728	DGER-Sistemas	Jefe de Sistemas
					Fernando Soto Agüero	8668769	MASCULINO	D.L. 1057	DGER-Sistemas	Especialista en Informática
					Marco Montoya	25588589	MASCULINO	D.L. 1057	DGER-Sistemas	Especialista en Informática
4	Ciberseguridad	Curso	1856.25 618.75 618.75 618.75	3	Jesús Vargas Lostaunau	7542070	MASCULINO	D.L. 728	DGER-Sistemas	Jefe de Sistemas
					Fernando Soto Agüero	8668769	MASCULINO	D.L. 1057	DGER-Sistemas	Especialista en Informática
					Marco Montoya	25588589	MASCULINO	D.L. 1057	DGER-Sistemas	Especialista en Informática
OFICINA DE CONTABILIDAD										
1	ESPECIALIZACIÓN EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO	Diplomado o programa de especialización	3600	2	Ynche ore Jimena Ruiz Figueroa Sheyla	48707225 71075469	FEMENINO	CAS	Contabilidad	Analista contable / Asistente contable
2	GESTIÓN Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES	Diplomado o programa de especialización	600	1	Sanchez Caballero Jose	06908077	MASCULINO	CAS	Contabilidad	Especialista contable
3	CURSO CONTROL PREVIO FINANCIERO EN EL SECTOR PÚBLICO	Curso	600	1	Juan Ioro Calderon	40130327	MASCULINO	CAS	Contabilidad	Analista tesorería
OFICINA DE LOGISTICA										
1	LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO PUBLICO	Diplomado o programa de especialización	1000	5	TANIA ESTELA DAVILA	06790869	FEMENINO	D.LEG. 728	JAF-LSG	ESPECIALISTA
					LOURDES VARGAS CACERES	06232711	FEMENINO	D.LEG. 728	JAF-LSG	ESPECIALISTA
					ADOLFO PEÑA CHAVEZ	9210504	MASCULINO	D.LEG. 728	JAF-LSG	ASISTENTE
					FRANCISCO IMAN SILVA	10095305	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JAF-LSG	ASISTENTE
					WALTER GUILLEN CORDOVA	46093458	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JAF-LSG	ESPECIALISTA
2	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS CON VALOR LEGAL	Diplomado o programa de especialización	400	1	JOSE ARANGO ZAPATA	41676215	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JAF-LSG-ARCH	ASISTENTE EN ARCHIVO
3	MICROSOFT OFFICE BASICO	Curso	300	2	MARTHA ROMERO DE LA GRECA	7642248	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JAF-LSG-ARCH	ESPECIALISTA
					AVELINO VASQUEZ MONSALVE	40101211	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JAF-LSG-ARCH	AUXILIAR
4	GESTION DE ALMACENES EN EL SECTOR PUBLICO	Curso	200	3	FRANCISCO IMAN SILVA		MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JAF-LSG	ASISTENTE
					AVELINO VASQUEZ MONSALVE	40101211	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JAF-LSG-ARCH	AUXILIAR
					TANIA ESTELA DAVILA	06790869	FEMENINO	D.LEG. 728	JAF-LSG	ESPECIALISTA
OFICINA DE PERSONAL										
1	CURSO DE TECNICAS Y HERRAMIENTAS DE REDACCION	Curso	600	2	Dora Marial del Rosario Tello Lozada	7918179	FEMENINO	D.LEG. 728	Oficina de Personal	Especialista en Personal/ Secretaria
					Karen Giuliana Cortez Caballero	10138130	FEMENINO	D.LEG. 729	Oficina de Personal	Especialista en Personal/ Secretaria
2	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Curso	900	1	Carmen Rosa Palomino Canales	43688938	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	Oficina de Personal	Técnica en Enfermería
OFICINA DE PRESUPUESTO										
1	Presupuesto Público por Resultados	Curso	900	3	FLORES ROJAS, ELIAS	42760014	MASCULINO	D.L. 728	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	COORDINADOR
					FALCON NIÑO, KENNEDY	45842280	MASCULINO	D.L. 1057	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ESPECIALISTA
					CAMONES PALOMINO, ANTHONY	70690401	MASCULINO	D.L. 1057	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ANALISTA
2	Curso en Gestión de Presupuesto Público	Curso	1600	3	FLORES ROJAS, ELIAS	42760014	MASCULINO	D.L. 728	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	COORDINADOR
					FALCON NIÑO, KENNEDY	45842280	MASCULINO	D.L. 1057	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ESPECIALISTA
					CAMONES PALOMINO, ANTHONY	70690401	MASCULINO	D.L. 1057	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ANALISTA
3	Programa Ejecutivo en Planeamiento y Presupuesto Público	Diplomado o programa de especialización	2400	3	FLORES ROJAS, ELIAS	42760014	MASCULINO	D.L. 728	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	COORDINADOR
					FALCON NIÑO, KENNEDY	45842280	MASCULINO	D.L. 1057	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ESPECIALISTA
					CAMONES PALOMINO, ANTHONY	70690401	MASCULINO	D.L. 1057	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ANALISTA
4	Curso de Presupuesto Público, Cierre Presupuestal Semestral y Anual 2024	Curso	400	3	FLORES ROJAS, ELIAS	42760014	MASCULINO	D.L. 728	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	COORDINADOR
					FALCON NIÑO, KENNEDY	45842280	MASCULINO	D.L. 1057	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ESPECIALISTA
					CAMONES PALOMINO, ANTHONY	70690401	MASCULINO	D.L. 1057	JEFATURA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ANALISTA



MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP

En esta matriz se registran las capacitaciones implementadas en el marco del PDP aprobado de la entidad.

JEFATURA DE ENERGIA RENOVABLE

Nombre de entidad
RUC de entidad
Nombre del responsable de ORH
Correo electrónico del responsable de ORH
N° de teléfono de responsable de ORH

DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL

2051775499

DORA MARIA DEL ROSARIO TELLO LOZADA

RTELLO@MINEM.GOB.PE

N°	DE LA CAPACITACIÓN			DETALLE BENEFICIARIOS/AS DE CAPACITACIÓN					
	1. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	2. TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRES Y APELLIDOS DEL/A BENEFICIARIO/A	6. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7. GÉNERO	8. RÉGIMEN LABORAL	9. ORGANO O UNIDAD ORGANICA	10. PUESTO
1	Ley de Contrataciones del Estado enfocado a obras	Curso	4						
				RICARDO MIGUEL RAMOS CHAYA	08141716	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	JEFE DE ENERGIAS RENOVABLES (e)
				EDGAR JOHNNY ESCOBEDO ANGULO	08878280	MASCULINO	D.LEG. 728	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES Y TRANSFERENCIAS (e)
				RONALD ANGEL HERRERA MENDOZA	09466189	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	COORDINADOR DE OBRAS
				MARCIAL ROLANDO GALVÁN LAZO	20074722	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES DE CONTRATO
2	Liquidaciones de Obras Públicas	Curso	4						
				RICARDO MIGUEL RAMOS CHAYA	08141716	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	JEFE DE ENERGIAS RENOVABLES (e)
				EDGAR JOHNNY ESCOBEDO ANGULO	08878280	MASCULINO	D.LEG. 728	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES Y TRANSFERENCIAS (e)
				RONALD ANGEL HERRERA MENDOZA	09466189	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	COORDINADOR DE OBRAS
				MARCIAL ROLANDO GALVÁN LAZO	20074722	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES DE CONTRATO
3	Gestión de Proyectos de Inversión Pública	Curso	5						
				RICARDO MIGUEL RAMOS CHAYA	08141716	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	JEFE DE ENERGIAS RENOVABLES (e)
				EDGAR JOHNNY ESCOBEDO ANGULO	08878280	MASCULINO	D.LEG. 728	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES Y TRANSFERENCIAS (e)
				RONALD ANGEL HERRERA MENDOZA	09466189	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	COORDINADOR DE OBRAS
				MARCIAL ROLANDO GALVÁN LAZO	20074722	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES DE CONTRATO
				LUZ MARINA HUARICACHA APAZA	46879830	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	SECRETARIA
4	Junta de Resolución de Disputa en el Sector Construcción	Curso	4						
				RICARDO MIGUEL RAMOS CHAYA	08141716	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	JEFE DE ENERGIAS RENOVABLES (e)
				EDGAR JOHNNY ESCOBEDO ANGULO	08878280	MASCULINO	D.LEG. 728	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES Y TRANSFERENCIAS (e)
				RONALD ANGEL HERRERA MENDOZA	09466189	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	COORDINADOR DE OBRAS
				MARCIAL ROLANDO GALVÁN LAZO	20074722	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE ENERGIAS RENOVABLES	ESPECIALISTA EN LIQUIDACIONES DE CONTRATO



MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP

En esta matriz se registran las capacitaciones implementadas en el marco del PDP aprobado de la entidad.

JEFATURA DE PROGRAMACION Y EVALUACION DE INVERSION

Nombre de entidad	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL
RUC de entidad	20517754499
Nombre del responsable de ORH	DORA MARIA DEL ROSARIO TELLO LOZADA
Correo electrónico del responsable de ORH	RTELLO@MINEM.GOB.PE
N° de teléfono de responsable de ORH	

N°	DE LA CAPACITACIÓN				DETALLE BENEFICIARIOS/AS DE CAPACITACIÓN				
	1. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	2. TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	3. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN (Costos directos + costos indirectos en soles)	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRES Y APELLIDOS DEL/A BENEFICIARIO/A	6. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7. GÉNERO	8. RÉGIMEN LABORAL	10. PUESTO
	Programa/Curso de Metodología de Gestión de Proyectos - BIM	Diplomado o programa de especialización							
				9	BRUSLY CABALLERO CHAVEZ	40510048	MASCULINO	CAS	JEFE (e)
					HUGO SULCA SULCA	09496180	MASCULINO	728	DFC
					NILMER GARCIA URBINA	08667292	MASCULINO	728	COORDINADOR
					WILBER SERRANO VALENZUELA	09031930	MASCULINO	728	ESPECIALISTA
					NERY ALVA SALVADOR	41237058	MASCULINO	CAS	ESPECIALISTA
					YVAN HORNA GUEVARA	07465157	MASCULINO	CAS	ESPECIALISTA
					MARIO SARMIENTO HUAMAN	10729434	MASCULINO	CAS	ESPECIALISTA
					JAILY CABALLERO LAZARTE	73133364	FEMENINO	CAS	ANALISTA
					DIEGO LÓPEZ WHU	41852558	MASCULINO	CAS	COORDINADOR
	Programa/Curso de Especialización en Sistemas Fotovoltaicos - Modulo Intermedio	Diplomado o programa de especialización							
				4	BRUSLY CABALLERO CHAVEZ	40510048	MASCULINO	CAS	JEFE (e)
					NILMER GARCIA URBINA	08667292	MASCULINO	728	COORDINADOR
					WILBER SERRANO VALENZUELA	09031930	MASCULINO	728	ESPECIALISTA
					MARIO SARMIENTO HUAMAN	10729434	MASCULINO	CAS	ESPECIALISTA
	Curso sobre Proceso de Consulta Previa	Curso							
				7	BRUSLY CABALLERO CHAVEZ	40510048	MASCULINO	CAS	JEFE (e)
					NILMER GARCIA URBINA	08667292	MASCULINO	728	COORDINADOR
					WILBER SERRANO VALENZUELA	09031930	MASCULINO	728	ESPECIALISTA
					NERY ALVA SALVADOR	41237058	MASCULINO	CAS	ESPECIALISTA
					YVAN HORNA GUEVARA	07465157	MASCULINO	CAS	ESPECIALISTA
					MARIO SARMIENTO HUAMAN	10729434	MASCULINO	CAS	ESPECIALISTA
					JAILY CABALLERO LAZARTE	73133364	FEMENINO	CAS	ANALISTA
	Curso Manejo de GIS	Curso							
				4	MARIO SARMIENTO HUAMAN	10729434	MASCULINO	CAS	ESPECIALISTA
					WILBER SERRANO VALENZUELA	09031930	MASCULINO	728	ESPECIALISTA
					NILMER GARCIA URBINA	08667292	MASCULINO	728	COORDINADOR
					JAILY CABALLERO LAZARTE	73133364	FEMENINO	CAS	ANALISTA
	Curso especializado en ofimática profesional	Curso							
				1	JENNY AGUIRRE CALLE	22090596	FEMENINO	728	SECRETARIA



JEFATURA DE PROYECTOS NORTE										
EJEMPLO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP										
Esta hoja contiene datos ficticios, a manera de instructivo de cómo se debe registrar la información en este excel.										
N°	DE LA CAPACITACIÓN				DETALLE BENEFICIARIOS/AS DE CAPACITACIÓN					
	1. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	2. TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	3. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN (Costos directos + costos indirectos en soles)	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRES Y APELLIDOS DEL/A BENEFICIARIO/A	6. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7. GÉNERO	8. RÉGIMEN LABORAL	9. ÓRGANO O UNIDAD ORGANICA	10. PUESTO
1	Actualización de la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado-dirigido específicamente a Ejecución Contractual y Ejecución de Obras que Incluyen Diseño y Construcción	Diplomado o programa de especialización								
				9	ALLENDE CAJIGAS JULIO ALEJANDRO	08336432	MASCULINO	D.L n° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					BAUTISTA ANCHAYHUA CARLOS MANUEL	22265634	MASCULINO	D.L n° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					ACOSTA ALVIAR JEAN ROBERT	10090394	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	ESPECIALISTA EN VALORIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE OBRAS
					ESTOCALENKO PEÑA JAVIER SANTOS	21514452	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					NAVARRO LOPEZ IVAN EDUARDO	23850989	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					VALENCIA SANTIVANEZ JORGE ENRIQUE	02623456	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					ZAVALA VARGAS OSCAR ALCIDES	41335092	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					NEGRETE GARAY LUIS ALBERTO JESUS	10203253	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	ESPECIALISTA I PROYECTOS
					MEZA PAUCAR ELMER	43549168	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
2	Sistemas fotovoltaicos-Nivel intermedio	Curso								
				8	ALLENDE CAJIGAS JULIO ALEJANDRO	08336432	MASCULINO	D.L n° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					BAUTISTA ANCHAYHUA CARLOS MANUEL	22265634	MASCULINO	D.L n° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					ESTOCALENKO PEÑA JAVIER SANTOS	21514452	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					NAVARRO LOPEZ IVAN EDUARDO	23850989	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					VALENCIA SANTIVANEZ JORGE ENRIQUE	02623456	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					ZAVALA VARGAS OSCAR ALCIDES	41335092	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					NEGRETE GARAY LUIS ALBERTO JESUS	10203253	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	ESPECIALISTA I PROYECTOS
					MEZA PAUCAR ELMER	43549168	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
3	Planificación, programación y control de proyectos con el MS PROJECT	Diplomado o programa de especialización								
				9	ALLENDE CAJIGAS JULIO ALEJANDRO	08336432	MASCULINO	D.L n° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					BAUTISTA ANCHAYHUA CARLOS MANUEL	22265634	MASCULINO	D.L n° 728	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					ACOSTA ALVIAR JEAN ROBERT	10090394	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	ESPECIALISTA EN VALORIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE OBRAS
					ESTOCALENKO PEÑA JAVIER SANTOS	21514452	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					NAVARRO LOPEZ IVAN EDUARDO	23850989	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					VALENCIA SANTIVANEZ JORGE ENRIQUE	02623456	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					ZAVALA VARGAS OSCAR ALCIDES	41335092	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS
					NEGRETE GARAY LUIS ALBERTO JESUS	10203253	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	ESPECIALISTA I PROYECTOS
					MEZA PAUCAR ELMER	43549168	MASCULINO	D.L n° 1057-CAS	DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACION RURAL	COORDINADOR DE OBRAS



MATRIZ DE EJECUCIÓN PDP

En esta matriz se registran las capacitaciones implementadas en el marco del PDP aprobado de la entidad.

JEFATURA DE LICITACION Y CONTRATOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

2051775499

DORA MARIA DEL ROSARIO TELLO LOZADA

RTELLO@MINEM.GOB.PE

N°	DE LA CAPACITACIÓN				DETALLE BENEFICIARIOS/AS DE CAPACITACIÓN					
	1. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	2. TIPO DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	3. COSTO TOTAL DE LA CAPACITACIÓN (Costos directos + costos indirectos en soles)	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. NOMBRES Y APELLIDOS DEL/A BENEFICIARIO/A	6. N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7. GÉNERO	8. RÉGIMEN LABORAL	9. ORGANO O UNIDAD ORGANICA	10. PUESTO
1	PROGRAMA EN JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN	Diplomado o programa de especialización	S/4,600.00	5	LEYBINEZ BERAL HUERE	09710030	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					JORGE LUIS ROMERO CALDUA	09834146	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					ROSA MARIA DE LA OLIVA ROJAS	45152605	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					ROBERTO CARLOS SALAZAR PORTOCARRERO	44272003	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					CLARA ISABEL TASAYCO ARIA	72949578	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
2	PROGRAMA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA ÁRBITROS	Diplomado o programa de especialización	S/3,800.00	5	LEYBINEZ BERAL HUERE	09710030	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					JORGE LUIS ROMERO CALDUA	09834146	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					ROSA MARIA DE LA OLIVA ROJAS	45152605	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					ROBERTO CARLOS SALAZAR PORTOCARRERO	44272003	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					CLARA ISABEL TASAYCO ARIA	72949578	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
3	Redacción Jurídica para Abogados	Curso	S/800.00	5	LEYBINEZ BERAL HUERE	09710030	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					JORGE LUIS ROMERO CALDUA	09834146	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					ROSA MARIA DE LA OLIVA ROJAS	45152605	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					ROBERTO CARLOS SALAZAR PORTOCARRERO	44272003	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					CLARA ISABEL TASAYCO ARIA	72949578	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
4	Curso en Gestión de Obras Públicas	Curso	S/1,400.00	5	LEYBINEZ BERAL HUERE	09710030	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					JORGE LUIS ROMERO CALDUA	09834146	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					ROSA MARIA DE LA OLIVA ROJAS	45152605	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					ROBERTO CARLOS SALAZAR PORTOCARRERO	44272003	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					CLARA ISABEL TASAYCO ARIA	72949578	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
5	Programa Práctico en Contrataciones con el Estado	Diplomado o programa de especialización	S/3,800.00	5	LEYBINEZ BERAL HUERE	09710030	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					JORGE LUIS ROMERO CALDUA	09834146	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					ROSA MARIA DE LA OLIVA ROJAS	45152605	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					ROBERTO CARLOS SALAZAR PORTOCARRERO	44272003	MASCULINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO
					CLARA ISABEL TASAYCO ARIA	72949578	FEMENINO	D.LEG. 1057 (CAS)	JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ESPECIALISTA EN CONSTRATAIONES CON EL ESTADO

Con la información alcanzada y con la finalidad de priorizar y optimizar los recursos asignados, se procedió a validar las acciones de capacitación requeridas.

Para ello el Comité de Planificación de Capacitación de la DGER, revisó la relación consolidada de los cursos solicitados, para ser priorizados (Cuadro n.º 03), considerando el presupuesto aprobado para el Ejercicio 2024; el mismo que asciende a Sesenta Mil y 00/100 soles (S/ 60 000,00) por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados – RDR, Meta 0150.

3.3. Consolidación de la Matriz de Identificación de Necesidades de Capacitación

Se elaboró la Matriz de Identificación de Necesidades de Capacitación por cada Jefatura y Oficina de la DGER, efectuándose el análisis, tanto a nivel de conocimientos y de competencias, que puedan ser resueltas en acciones de capacitación, determinándose la prioridad de los mismos conforme a la evaluación del área solicitante y a los lineamientos establecidos por SERVIR. El resultado de dicha evaluación comprende como resultado el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación – DGER 2024, compuesto por 09 acciones de capacitación, que serán atendidos considerando las prioridades y la disponibilidad presupuestal del presente ejercicio.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PRIORIZADO - DGER 2024

CUADRO N° 4

N°	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACIÓN	COSTO DIRECTO	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	TOTAL
1	CURSO DE JUNTA DE RESOLUCION DE DISPUTAS	S/ 1,370	27	S/ 36,990
2	CURSO DE LA PROTECCION, FLUJO DE POTENCIA CALCULO DEL CORTOCIRCUITO, EN PROYECTOS DE ELECTRIFICACION-DIGSILENT	S/ 1 620	10	S/16 200
3	CURSO DE CONTROL PREVIO FINANCIERO	S/ 290	1	S/ 290
4	CURSO DE GESTION DE BIENES Y CONTROL DE BIENES	S/ 400	1	S/ 400
5	CURSO DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO PUBLICO	S/ 600	3	S/ 1,800
6	CURSO EN GESTION DE PRESUPUESTO PUBLICO	S/ 1,440	3	S/ 4,320
7	INTEGRIDAD ENAP (SERVIR)	S/ 0	26	S/ 0
8	GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL ENAP (SERVIR)	S/ 0	26	S/ 0
9	MODERNIZACION EN LA GESTION PUBLICA ENAP (SERVIR)	S/ 0	26	S/ 0
TOTAL				S/ 60, 000

IV. PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS – PDP 2024

4.1. Finalidad

Lograr el desempeño exitoso de las actividades y tareas acorde a las funciones asignadas de los servidores, coadyuvando de esta manera en la eficiencia y eficacia de los procedimientos misionales y administrativos establecidos en los planes institucionales, que permitan mejorar los servicios que se brindan a los ciudadanos.

4.2. Objetivo General

Desarrollar y fortalecer los conocimientos técnicos y habilidades blandas de los servidores de la DGER, alineados a los objetivos estratégicos y mejorar el desempeño de los mismos.

4.3. Objetivos Específicos

- Cerrar brechas de conocimiento mediante el desarrollo de capacitaciones enfocadas en la actualización de los mismos que los servidores perfeccionen su conocimiento en aspectos normativos y técnicos en materia de gestión.
- Cerrar brechas de habilidades mediante el desarrollo de capacitaciones enfocadas en fortalecer las técnicas metodológicas de los servidores.
- Cerrar brechas de conocimiento mediante el desarrollo de capacitaciones enfocadas en fortalecer las habilidades blandas de los servidores.

4.4. Alcance

El PDP 2024 de la DGER, alcanza a todos los servidores contratados bajo los regímenes laborales, acorde a lo establecido en el numeral 2.4 del presente documento:

- Decreto Legislativo n.º 728 - Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- Decreto Legislativo n.º 1057 – Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio.

4.5. Presupuesto

Para la implementación del Plan de Desarrollo de Personas - PDP Anualizado 2024, de la DGER, se dispone presupuestalmente Sesenta mil y 00/100 soles (S/ 60 000,00), de acuerdo a lo establecido en el Cuadro Multianual de necesidades aprobado con Resolución Directoral n.º 015-2024-MINEM-DGER, destinados a financiar las acciones de capacitación requeridas por los diferentes órganos de la Dirección General de Electrificación Rural.

4.6. Estructura

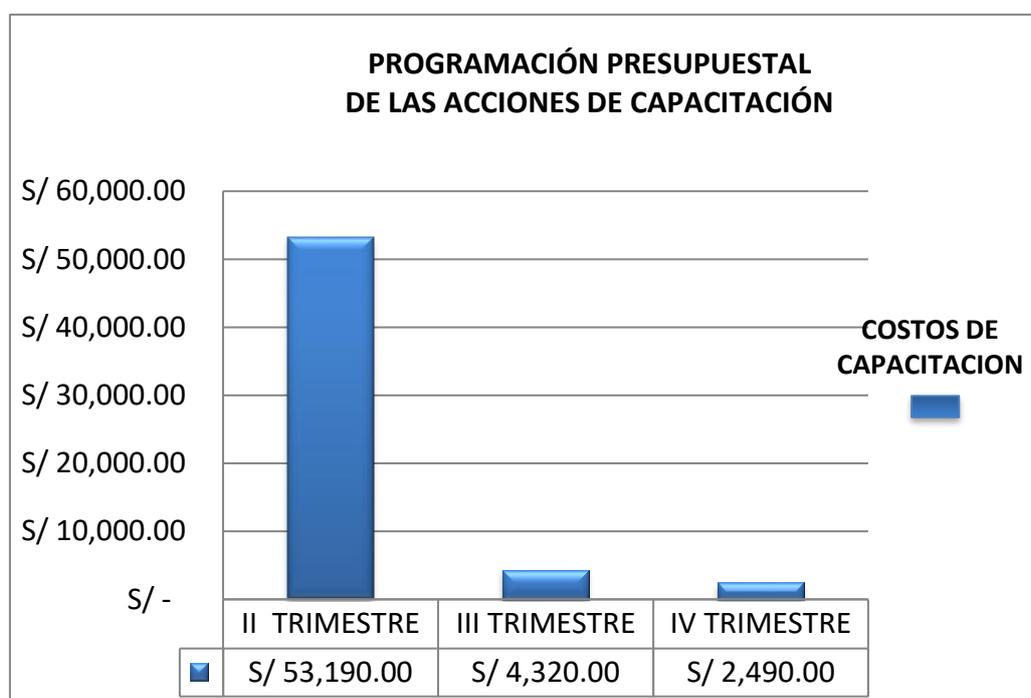
EL Plan de Desarrollo de Personas - PDP Anualizado 2024, está compuesto por nueve (09) acciones de capacitación establecidos en la Matriz PDP 2024 (**Anexo 1**) las cuales están orientadas a contribuir con el logro del objetivo institucional referido a la DGER, según este reporte:

Distribución de Capacitación por Objetivos Institucionales – Cuadro n.º 05

CAPACITACIONES				
ITEM	OBJETIVOS PEI	CANTIDAD (Q)	%	COSTO ESTIMADO
1	OEI 04. Promover las relaciones armoniosas y el acceso energético en beneficio de la población.	9	100	S/ 60 000,00
TOTAL		9	100	S/ 60 000,00

En cuanto a la programación de las acciones de capacitación, comprendidas en la Matriz PDP 2024, está previsto ejecutar en los siguientes trimestres del año 2024, según el siguiente cuadro:

Programación presupuestal de las acciones de capacitación-Gráfico n.º 06



4.7. Herramientas administrativas de capacitación

La Oficina de Personal utilizará las siguientes herramientas administrativas para la ejecución de las acciones de capacitación programadas:

4.7.1. Solicitud de Inscripción en Acciones de Capacitación

Para el inicio de las gestiones administrativas de atención de una acción de capacitación, que se encuentran en el PDP 2024, deberá contarse con la autorización correspondiente del director general de Electrificación Rural y/o del Jefe Inmediato donde labora el servidor beneficiario de la capacitación, conforme al formato establecido en el **(Anexo 2)** del presente Plan.

4.7.2. Compromisos de Capacitación

Declaración Jurada suscrita por el servidor antes de iniciada su capacitación, en la cual asume compromisos y penalidades en caso de incumplimiento. **(Anexo 3)**

4.7.3. Formato de solicitud de Comisión de Servicios o Licencia

La DGER está en la obligación de otorgar licencia correspondiente cuando la capacitación es financiada o canalizada total o parcialmente por el Estado o asignar la comisión de servicios según corresponda, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.5 de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en Entidades Públicas”. **(Anexo 4)**

4.7.4. Acta de Modificación del PDP

La modificación del PDP se puede dar como se señala en el numeral 6.4.2.6 de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en Entidades Públicas”. **(Anexo 5)**

4.7.5 Evaluación y Seguimiento del PDP

Evaluación

De acuerdo a lo establecido en la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas” la etapa de evaluación es aquella en la que se miden los resultados de las acciones ejecutadas comprendidas en el PDP de la entidad. En ese sentido, la Oficina de Personal, realizará la evaluación del PDP 2024, según detalle:

Aplicación:

- Herramientas : Programa de aplicación **(Anexo 7)**
- Alcance: 04 capacitaciones (44,44%)

Aprendizaje:

- Herramientas : Evaluación en Aula virtual
- Alcance: todas las capacitaciones (100%)

Aplicación:

- Herramientas : Encuesta de Satisfacción **(Anexo 6)**
- Alcance: todas las capacitaciones (100%)

Evaluación

De acuerdo a lo establecido en la directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”, la etapa de evaluación es aquella en la que se miden los resultados de las acciones ejecutadas comprendidas en el PDP de la entidad. En ese sentido, la Oficina de Recursos Humanos realizará la evaluación al PDP DGER 2024, según se detalla a continuación:

El cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas PDP – Anualizado 2024 de la DGER (Unidad Ejecutora 005) se evaluará a través de los siguientes indicadores:

1.- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PDP	
FÓRMULA	$(\text{Presupuesto Ejecutado} / \text{Presupuesto Asignado}) \times 100$

2.- EJECUCION FISICA	
FÓRMULA	$(\text{Acciones de Capacitación Ejecutadas} / \text{Acciones de Capacitación programadas}) \times 100$

3.- COBERTURA DE CAPACITACIÓN	
FÓRMULA	$(\text{Servidores Capacitados} / \text{Total de Servidores}) \times 100$

4.- CUOTA DE GÉNERO	
FÓRMULA	$(\text{Servidores capacitados según sexo} / \text{Total de servidores}) \times 100$

4.- CAPACITADOS CON DISCAPACIDAD	
FÓRMULA	$(\text{Servidores capacitados con discapacidad} / \text{Total de servidores con discapacidad}) \times 100$

5.- CAPACITADOS ADULTO MAYOR (*)	
FÓRMULA	$(\text{Servidores capacitados Adulto Mayor} / \text{Total de servidores Adulto Mayor}) \times 100$

(*) Persona Adulta Mayor es aquella que tiene 60 o más de edad, conforme al Artículo 2° de la Ley de la Persona Adulta Mayor.

V. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS – PDP 2023

5.1. Antecedentes

Mediante Resolución Directoral n.º 283-2023-MINEM/DGER se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas 2023 de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, la cual estuvo constituida por nueve (09) acciones de capacitación, las cuales ascendieron a la suma de S/ 110 000,00 (Ciento diez Mil y 00/100 Soles), de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONES DE CAPACITACIÓN PROGRAMADAS 2023

Nº	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	COSTO DIRECTO	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	TOTAL
1	Curso de taller de tecnicas de Redaccion de Informes	S/ 4,100.00	18	S/ 4,100.00
2	Diplomado de actualizacion en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento	S/ 700.00	51	S/ 35,700.00
3	NICSP	S/ 300.00	3	S/ 900.00
4	Charla de Integridad	S/ 8,600.00	84	S/ 8,600.00
5	Charla del Sistema de Control Interno	S/ 8,000.00	84	S/ 8,000.00
6	Cierre Contable anual 2023	S/ 250.00	4	S/ 1,000.00
7	Cierre Contable semestral 2023	S/ 250.00	6	S/ 1,500.00
8	Especializacion en Arbitraje y Resolucion de Disputas	S/ 3,500.00	5	S/ 17,500.00
9	Programa de Especializacion en Tesoreria	S/ 1,200.00	3	S/ 3,600.00
10	Liquidaciones de Obras Publicas	S/ 1,550.00	3	S/ 4,650.00
11	Sistema Centralizados de Generacion Fotovoltaica	S/ 1,520.00	12	S/ 18,240.00
12	Habilidades blandas inteligencia emocional	S/ 4,900.00	34	S/ 4,900.00
13	Windows Server Administracion (Ultima Version)	S/ 1,310.00	1	S/ 1,310.00
TOTAL		S/ 36,180.00	308	S/ 110,000.00

5.2. Resultados de Ejecución

El Plan de desarrollo de personas PDP 2023 de la Dirección General de Electrificación Rural del ministerio de energía y minas dispuso presupuestalmente el monto de Ciento Diez Mil (S/ 110 000,00), con un total de 13 cursos programados, de acuerdo a las matrices de necesidades de cada oficina, obteniendo una ejecución de 10 cursos realizados.

5.2.1 Ejecución Presupuestal

N°	CURSOS PROGRAMADOS PDP 2023	COSTO PROGRAMADO	COSTO EJECUTADO
1	CURSO DEL TALLER DE TECNICAS DE REDACCION DE INFORMES	S/ 4,100.00	S/ 1,750.00
2	DIPLOMADO DE ACTUALIZACION EN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO	S/ 35,700.00	S/ 35,700.00
3	NICSP	S/ 900.00	S/ 900.00
4	CHARLA DE INTEGRIDAD	S/ 8,600.00	S/ 8,600.00
5	CHARLA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	S/ 8,000.00	S/ -
6	CIERRE CONTABLE ANUAL 2023	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
7	CIERRE CONTABLE SEMESTRAL 2023	S/ 1,500.00	S/ -
8	ESPECIALIZACION EN ARBITRAJE Y RESOLUCION DE DISPUTAS	S/ 17,500.00	S/ 17,500.00
9	PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN TESORERIA	S/ 3,600.00	S/ 3,600.00
10	LIQUIDACIONES DE OBRAS PUBLICAS	S/ 4,650.00	S/ 4,650.00
11	SISTEMA CENTRALIZADOS DE GENERACION FOTOVOLTAICA	S/ 18,240.00	S/ 18,240.00
12	HABILIDADES BLANDAS E INTELIGENCIA EMOCIONAL	S/ 4,900.00	S/ -
13	WINDOWS SERVER ADMINISTRACION	S/ 1,310.00	S/ 1,310.00
TOTAL		S/ 110,000.00	S/ 93,250.00
		100.00%	84.77%

5.2.2 Ejecución Física

Se realizó en dos trimestres los cursos de capacitación obteniendo un total de 13 acciones programadas, durante la proyección del año 2023, se ejecutaron 10 cursos programados.

N°	TRIMESTRE	CAPACITACIONES		
		PROGRAMADAS	EJECUTADAS	%
1	III TRIMESTRE	10	8	61.54%
2	IV TRIMESTRE	3	2	15.38%
TOTAL		13	10	76.92%

5.2.3 Servidores Capacitados

El plan de desarrollo de personas 2023, estuvo dirigido a los servidores civiles de esta Dirección General de Electrificación Rural comprendidos en el Régimen Especial del D.L. n.º 1057 de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, Decreto Legislativo n.º 728 - Ley de Productividad y Competitividad Laboral.

Nº	REGIMEN LABORAL	TOTAL	%
1	D.L. N.º 728	33	36.67%
2	D.L. N.º 1057	57	63.33%
TOTAL		90	100.00%

5.2.4 Cuota Género

Nº	SEXO	CANTIDAD	%
1	FEMENINO	27	30.00%
2	MASCULINO	63	70.00%
TOTAL		90	100.00%

5.2.5 Servidores capacitados por grupo de edad

CANTIDAD					
Nº	GRUPO DE EDAD	F	M	TOTAL	%
1	24-29	2	0	2	2.25%
2	30-59	21	43	64	71.91%
2	60 a más	5	18	23	25.84%
TOTAL		28	61	89	100.00%



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Energía

Dirección General
de Electrificación Rural

VLANEXOS

ANEXO 2**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN****I. DATOS DE LOS PARTICIPANTES:**

N°	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Fecha de Ingreso
1			
2			
3			
4			

II. DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN

Nombre	
Fechas y N° horas	Del: _____ Al: _____ N° Horas: _____
Lugar	

III. OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN

1. Indicar el o los procesos del órgano o unidad orgánica donde la presente acción de capacitación está vinculada:

2. Indicar los principales logros que se alcanzarán con la presente capacitación:

Firma del Director General/Director del
Órgano o Unidad Orgánica

Fecha: __/__/__

**ANEXO 3****Formato de compromisos como beneficiarios/as de capacitación
(Modelo referencial)**

Por medio del presente el/la suscrito/a participa voluntariamente:

Apellidos y nombres	
Puesto	
Órgano o Unidad Orgánica	
Nombre de la capacitación	
Proveedor de capacitación	
Número de horas de la capacitación	
Costo de la capacitación	Costos directos: () Monto: S/. _____ Costos indirectos: () Monto: S/. _____
Valor de la capacitación	
Tiempo de permanencia	
Tipo de capacitación	Formación Laboral () Formación Profesional ()

Como parte de la responsabilidad me comprometo a:

- Permanecer en la entidad el tiempo establecido o devolver el valor de la capacitación calculado o, en caso corresponda, el remanente de dicho valor.
- Participar y colaborar en las evaluaciones previas o posteriores, que se desarrollen como parte de la capacitación.
- Cumplir con el 100% de asistencia y obtener la nota aprobatoria requerida por el proveedor de capacitación.
- Obtener y acreditar la certificación de la capacitación de la cual soy beneficiario/a.
- Entregar una copia fedateada de la certificación a la Oficina de Recursos Humanos, para la actualización del legajo personal, dentro de los treinta (30) días hábiles de culminada la capacitación o posterior a la obtención del grado académico (sólo en caso de formación profesional).
- Transmitir los conocimientos adquiridos a otros/a servidores/as, cuando lo solicite la entidad.

Penalidades:

- En caso de incumplimiento al tiempo de permanencia por renuncia, o de no superar la nota mínima aprobatoria autorizo expresamente al órgano competente, realizar las acciones respectivas para el cumplimiento de la obligación.
- Declaro conocer que, en caso de incumplimiento del compromiso señalado en el literal b) del presente documento, no podré ser beneficiario de otra acción de capacitación por el periodo de seis (06) meses luego de culminada la capacitación. Asimismo, sé que dicho incumplimiento se registrará en mi legajo personal.
- Declaro conocer que, en caso de incumplimiento del compromiso señalado en el literal f) del presente documento, se registrará dicho incumplimiento en mi legajo personal.

FIRMA:

DNI:

Huella Digital



ANEXO 4

SOLICITUD DE COMISION DE SERVICIOS/LICENCIA PARA CAPACITACION

Por medio de la presente hago de conocimiento que soy beneficiario de una acción de capacitación, que requiere que me ausente del centro de trabajo, motivo por el cual, solicito me otorgue:

- Comisión de Servicio ()
- Licencia ()

1	Apellidos y Nombres del Solicitante:	
2	Puesto:	
3	Órgano o Unidad Orgánica que pertenece:	
4	Puesto:	
5	Funciones del Puesto:	
6	Nombre de la Acción de Capacitación:	
7	La entidad que financia es:	Pública _____ Privada _____
8	Duración de la Acción de Capacitación	Fecha de Inicio : Fecha de Fin :
9	Tiempo de Solicitud de comisión de servicio o licencia	
10	Describa brevemente como se vincula la Acción de Capacitación con las funciones de su puesto y los objetivos institucionales.	

En caso la entidad me otorgue la licencia para el supuesto de suspensión imperfecta, asumo los compromisos y penalidades que determine.

FIRMA

NOMBRE DEL SOLICITANTE

DNI

**ANEXO 5****ACTA DE MODIFICACION DE PDP**

Con fecha de _____ del mes de _____ del año _____, los miembros del comité de planificación de la DGER, dejamos constancia que se ha evaluado y propone, la modificación del PDP, para lo cual se consigna la siguiente información:

1	Apellidos y Nombres del Beneficiario:	
2	Puesto:	
3	Órgano o Unidad Orgánica que pertenece:	
4	Número de Informe Técnico que sustenta la modificación	
5	La Necesidad de Capacitación proviene de:	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de Mejora () - Nuevas Funciones () - Cierre de Brechas () - Objetivo a Mediano Plazo () - Fortalecimiento de Servicio Civil ()
6	Nombre de la Acción de Capacitación:	
7	Tipo de Acción de Capacitación:	
8	Cantidad de horas de la capacitación	Fecha de Inicio : Fecha de Fin :
9	Costo de la Capacitación:	
10	Tipo de Capacitación	Formación Laboral () Formación Profesional ()
11	Valor de la Capacitación	S/. _____
12	¿Se desestimó alguna acción de capacitación?	Si () No ()
13	Si la respuesta es sí ¿A qué órgano o Unidad Orgánica corresponde?	
14	Nombre de la Capacitación desestimada	
15	Costo de la Capacitación desestimada	S/. _____

Responsable de Personal_____
Responsable de la Alta Dirección_____
Responsable de OPP_____
Representante de los Servidores

**ANEXO 6****ENCUESTA DE SATISFACCION (ENCUESTA REFERENCIAL)****I. INFORMACION GENERAL**

- Nombre de la Capacitación

- Sexo: _____ Edad: _____

- Unidad Orgánica: _____

Por favor lea las siguientes afirmaciones y exprese su grado de acuerdo con las mismas usando esta escala. Marque sus respuestas con una X. 5= Total acuerdo 4= De acuerdo 3= Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo 2= En desacuerdo 1= Total desacuerdo

N°	CRITERIOS	1	2	3	4	5
OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL PROGRAMA						
1	Se cumplieron los objetivos del curso					
2	Los contenidos de curso son coherentes con los objetivos del curso					
3	Durante el curso se realizaron ejemplos prácticos o ejercicios de aplicación en mis funciones diarias.					
MATERIALES						
1	Los materiales entregados contienen información relevante para el desarrollo del curso					
2	Los materiales permiten profundizar las temáticas del curso					
RECURSOS AUDIOVISUALES						
1	Los equipos audiovisuales utilizados contribuyeron a mejorar el aprendizaje del curso					
DOCENTE / INSTRUCTOR						
1	Las explicaciones del docente/instructor son claras y comprensibles					
2	El docente/instructor generó un ambiente de participación					
3	El docente/instructor atendió adecuadamente las preguntas de los participantes					
4	El docente/instructor evidenció dominio del tema					
DURACIÓN						
1	La duración del curso fue apropiada					
AMBIENTE DE APRENDIZAJE						
1	Las condiciones ambientales (espacio, iluminación) favorecieron a su aprendizaje					
INTENSION DE APLICACIÓN						
1	¿Ha comprendido suficientemente los temas tratados como para usarlos en su trabajo diario?					
2	¿Los ejercicios, herramientas, tareas, etc. van a permitir la aplicación rápida de lo aprendido?					
3	¿El curso le ha generado ideas nuevas para usarlas en su trabajo?					
4	¿Se siente seguro y motivado para aplicar lo aprendido?					
RECEPCIÓN GLOBAL						
1	El curso de capacitación satisfizo sus expectativas y necesidades					
2	Recomendaría este curso a otras personas.					
3	Comentarios y/o sugerencias					



ANEXO 7

PROPUESTA DE APLICACION

I. DATOS GENERALES

CAPACITACIÓN		
Nombre de la Capacitación		
Fecha de Ejecución	Inicio:	Fin:

BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN	
Nombre del servidor	
Puesto	
Órgano/Unidad orgánica	

EVALUADOR	
Nombre del servidor	
Puesto	
Órgano/Unidad orgánica	

II METODOLOGÍA

2.1 OBJETIVO DE LA APLICACIÓN

- (Describir cual es el objetivo final de aplicación de los conocimientos y/o habilidades adquiridas en la acción de capacitación)

2.2 ACTIVIDADES

Detalle a continuación la/s actividad/es¹ que considere pertinente/s para lograr el objetivo de aplicación planteado en el punto anterior:

N°	Actividades A Desarrollar	Plazo Máximo de Cumplimiento	Entregable

FIMA Y SELLO DEL SUPERVISOR INMEDIATO	FIMA DEL SERVIDOR (BENEFICIARIO DE CAPACITACIÓN)
--	---

1. La cantidad de actividades a considerar dependerá del tipo de acción de capacitación que haya recibido el beneficiario. Se pueden incluir las variables que el beneficiario considere necesarias. Asimismo, el beneficiario determinará el número de actividades que realizará como parte de su propuesta de aplicación.